



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“Doble imposición y su relación con la rentabilidad en empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, Distrito de Lima, 2017”.

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTOR

Marcelo Pérez Gilma Angelica

ASESOR

Mg. Gonzales Matos, Marcelo Dante

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Tributación

LIMA – PERÚ

2018



ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS

Código : F06-PP-PR-02.02
Versión : 09
Fecha : 23-03-2016
Página : 1 de 1

48


El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (ña)

Marcelo Pérez Gilma Angelica

cuyo título es: "Doble imposición y su relación con la rentabilidad en empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, Distrito de Lima, 2017"

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: *...1.0...* (número) *...D.i.e.s.i.s.e.i.s.....* (letras).

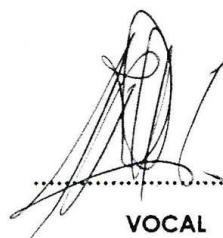
Lugar y fecha... *10 julio 2018.*


.....

PRESIDENTE
D.M. RIVERA RESTEY


.....

SECRETARIO
Alberto Phuares Lopez


.....

VOCAL

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

Dedicatoria

Dedico esta tesis a Dios ante todo por darme esta oportunidad y las fuerzas para seguir adelante con dedicación, a mi padre, un ser impresionante, que adoro con toda mi vida, siempre me inculco el valor de la perseverancia y el esfuerzo, lo que me ha permitido cumplir mis objetivos.

Agradecimiento

Agradecer a Dios por proveerme las fuerzas para no caer y vencer toda dificultad en el transcurso de toda mi vida.

A mi madre por su soporte absoluto y sus sabios consejos.

A mi hijo y esposo por todo la paciencia y su apoyo constante en este camino profesional.

Al Mg. Dante Gonzales por su compromiso y vocación de servicio que brindo a cada uno de sus alumnos, por su excelente asesoramiento y guía en el desarrollo de la tesis, por su paciencia y por un gran nivel de ayuda máxima que me brindo.

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Marcelo Pérez, Gilma Angelica, con DNI N° 44745271, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académica Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo

Lima, 06 de Julio de 2018



Marcelo Perez Gilma Angelica
DNI: 44745271

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes contenidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, someto a su criterio y consideración la presente Tesis titulada: **“DOBLE IMPOSICIÓN Y SU RELACIÓN CON LA RENTABILIDAD EN EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MAQUINARIA DE OBRA CIVIL, DISTRITO DE LIMA, 2017”**

En el desarrollo de la investigación se ha considerado consultas de investigación bibliográfica confiable que ayude a profundizar el tema de investigación y de conocimientos adquiridos durante el proceso de formación profesional. Se encuentra estructurado en siete capítulos descritos a continuación:

Capítulo I: Introducción: conformado por la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos.

Capítulo II: Metodología: conformado por el diseño de investigación, variables, cuadro operacional, población y muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad, métodos de análisis de datos y aspectos éticos.

Capítulo III: Resultados

Capítulo IV: Discusión,

Capítulo V: Conclusiones

Capítulo VI: Recomendaciones de acuerdo a los resultados obtenidos.

Capítulo VII: Referencias Bibliográficas y los anexo.

El objetivo principal de la presente tesis es verificar si la Doble imposición guarda relación con la rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, Distrito de Lima, 2017.



Marcelo Pérez Gilma Angelica
DNI: 44745271

INDICE

PÀGINA DEL JURADO.....	I
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO.....	III
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	IV
PRESENTACIÒN	V
ÍNDICE.....	VI
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	VIII
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
 I: INTRODUCCIÓN	
1.1 Realidad problemática	1
1.2 Trabajos Previos	2
1.2.1. Antecedentes Internacionales.....	2
1.2.2. Antecedentes Nacionales.....	3
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	6
1.3.1. Teorías relacionadas: Doble Imposición.....	7
1.3.2. Teorías relacionadas: Rentabilidad.....	15
1.4 Formulación del problema.....	22
1.4.1. Problema General.....	22
1.4.2. Problemas Específicos.....	22
1.5 Justificación del estudio.....	23
1.5.1. Justificación Teórica.....	23
1.5.2. Justificación Practica.....	23

1.5.3. Justificación Metodológica.....	23
1.6 Hipótesis.....	24
1.6.1. Hipótesis General.....	24
1.6.2. Hipótesis Específicas.....	24
1.7 Objetivos.....	25
1.7.1. Objetivo General.....	25
1.7.2. Objetivos Específicos.....	25

II. MÉTODO

2.1 Diseño de Investigación.....	27
2.1.1. Enfoque de la Investigación.....	
2.1.2. Tipo de Investigación.....	
2.1.3. Nivel de Investigación.....	
2.1.4. Diseño de Investigación.....	
2.2 Variables, operacionalización.....	28
2.3 Población y muestra.....	30
2.3.1. Población.....	30
2.3.2. Muestra.....	31
2.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	32
2.4.1. Técnicas.....	
2.4.2. Instrumentos.....	32
2.4.3. Validez de expertos.....	33
2.4.4. Test de Confiabilidad.....	
2.5 Métodos de análisis de datos	35
2.6 Aspectos éticos	36

III. RESULTADOS

3.1. Resultados Descriptivos	38
3.1.1. A nivel de Variable	54

3.1.2.A nivel de Dimensiones	55
3.1.3.A nivel de Indicadores	55
3.1.4..Tablas Cruzadas	55
3.2. Prueba de Normalidad	38
3.2.1. Doble Imposicion y Rentabilidad.....	54
3.2.2. Dimensiones de la Variable Doble Imposicion	54
3.2.3. Dimensiones de la Variable Rentabilidad.....	54
3.3. Prueba de Hipotesis	38
3.3.1. Hipotesis General	54
3.3.2. Prueba de Hipotesis Especificos 1	54
3.3.3. Prueba de Hipotesis Especificos 2	54

IV. DISCUSION

V. CONCLUSION

VI. RECOMENDACIONES

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ANEXOS

ANEXO 01: Tablas de Frecuencia	77
ANEXO 02: Matriz de Consistencia.....	78
ANEXO 03: Encuesta.....	80
ANEXO 04: Matriz de Trabajos Previos.....	80
Documentos para validar los instrumentos de medición a través de juicio de Expertos.....	91

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Juicio de expertos	34
Tabla 2 Resumen del procesamiento de casos.....	35
Tabla 3 Estadísticas de fiabilidad Alfa de Cronbach.....	35
Tabla 4 Resultado Descriptivo de Doble Imposición.....	38
Tabla 5 Resultado Descriptivo de Rentabilidad.....	39
Tabla 6 Resultado Descriptivo de la dimensión Convenio.....	40
Tabla 7 Resultado Descriptivo de la dimensión Tratados.....	41
Tabla 8 Resultado Descriptivo de la dimensión Ingresos por Ventas.....	42
Tabla 9 Resultado Descriptivo de la dimensión Costos y Gastos	43
Tabla 10 Tablas Cruzadas de Doble Imposición y Rentabilidad	44
Tabla 11 Tablas Cruzadas Convenios y Rentabilidad.....	46
Tabla 12 Tablas Cruzadas Doble Imposición y Costos y Gastos	48
Tabla 13 Tablas Cruzadas Tratados y Rentabilidad.....	50
Tabla 14 Pruebas de normalidad de Doble Imposición y rentabilidad.....	52
Tabla 15 Pruebas de normalidad de Convenios y Tratados.....	54
Tabla 16 Pruebas de normalidad de Ingresos por ventas y Costos y gastos	56
Tabla 17 Prueba no paramétrica aplicando Rho de Spearman para determinar la Relación entre doble imposición y rentabilidad.	58
Tabla 18 Prueba no paramétrica aplicando Rho de Spearman para determinar la Relación entre los convenios y la rentabilidad.....	59
Tabla 19 Prueba no paramétrica aplicando Rho de Spearman para determinar la Relación entre la doble imposición y los costos y gastos.....	60
Tabla 20 Prueba no paramétrica aplicando Rho de Spearman para determinar la Relación entre los tratados y rentabilidad.....	61
Tabla 21 Conoce Usted cuales son las operaciones gravadas con doble imposición en su organización.....	70
Tabla 22 Conoce Usted cuales son las operaciones no gravadas con doble imposición en su organización.....	71

Tabla 23	Considera usted que el método de imputación es aplicado en su organización para evitar la doble imposición.....	72
Tabla 24	Cree usted que la exención es un método recomendable en su organización para evitar la doble imposición.....	73
Tabla 25	Conoce usted qué medidas unilaterales y bilaterales contribuyen en su organización y han logrado resultados más efectivos.....	74
Tabla 26	Considera usted que los principios evitan la doble imposición en su organización	75
Tabla 27	Considera usted que el nivel de inversión tiene relación con los tratados en su empresa.....	76
Tabla 28	Cree usted que los beneficios empresariales por los tratados son aplicados en su organización.....	77
Tabla 29	Considera usted que la rotación de ventas puede verse como eficiencia operativa en su organización.....	78
Tabla 30	Considera usted que son fundamentales las exportaciones mensuales que su empresa realiza esta dentro del Convenio de la Doble Imposición.....	79
Tabla 31	Conoce usted en qué medida los clientes fidelizados intervienen en los ingresos por ventas en su organización.....	80
Tabla 32	Considera usted que los nuevos clientes participan en el incremento de la rentabilidad en su organización.....	81
Tabla 33	Cree usted que el costo de producción se está realizando adecuadamente para el registro contable en su organización.....	82
Tabla 34	Considera usted que los gastos administrativos aumentan en la rentabilidad de su empresa.....	83
Tabla 35	Considera usted que los gastos de ventas afectan en la rentabilidad de su empresa	84
Tabla 36	Considera usted que los gastos financieros disminuyen en la rentabilidad de su empresa.....	85

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 Resultado Descriptivo de Doble Imposición.....	38
Gráfico 2 Resultado Descriptivo de Rentabilidad	39
Gráfico 3 Resultado Descriptivo de la dimensión convenios (agrupado)	40
Gráfico 4 Resultado Descriptivo de la dimensión Tratados (agrupado).....	41
Gráfico 5 Resultado Descriptivo de la dimensión Ingresos por Ventas (agrupado).....	42
Gráfico 6 Resultado Descriptivo de la dimensión Costos y Gastos (agrupado).....	43
Gráfico 7 Tablas Cruzadas de Doble Imposición y Rentabilidad Gastos (agrupado).....	45
Gráfico 8 Tablas Cruzadas Convenios y Rentabilidad Gastos (agrupado).....	47
Gráfico 9 Tablas Cruzadas Doble Imposición y Costos y Gastos Gastos (agrupado).....	49
Gráfico 10 Tablas Cruzadas Tratados y Rentabilidad.....	51
Gráfico 11 Pruebas de normalidad de Doble Imposición	52
Gráfico 12 Pruebas de normalidad de Rentabilidad	53
Gráfico 13 Pruebas de normalidad de Convenios.....	54
Gráfico 14 Pruebas de normalidad de Tratados.....	55
Gráfico 15 Pruebas de normalidad de Ingresos por ventas.....	56
Gráfico 16 Pruebas de normalidad de Costos y Gastos.....	57
Gráfico 17 Conoce Usted cuales son las operaciones gravadas con doble imposición en su organización.....	70
Gráfico 18 Conoce Usted cuales son las operaciones no gravadas con doble imposición en su organización	71
Gráfico 19 Considera usted que el método de imputación es aplicado en su organización para evitar la doble imposición	72
Gráfico 20 Cree usted que la exención es un método recomendable en su organización para evitar la doble imposición	73

Gráfico 21	Conoce usted qué medidas unilaterales y bilaterales contribuyen en su organización y han logrado resultados más efectivos	74
Gráfico 22	Considera usted que los principios evitan la doble imposición en su organización.....	.75
Gráfico 23	Considera usted que el nivel de inversión tiene relación con los tratados en su empresa	76
Gráfico 24	Cree usted que los beneficios empresariales por los tratados son aplicados en su organización	77
Gráfico 25	Considera usted que la rotación de ventas puede verse como eficiencia operativa en su organización	78
Gráfico 26	Considera usted que son fundamentales las exportaciones mensuales que su empresa realiza esta dentro del Convenio de la Doble Imposición	79
Gráfico 27	Conoce usted en qué medida los clientes fidelizados intervienen en los ingresos por ventas en su organización.....	80
Gráfico 28	Considera usted que los nuevos clientes participan en el incremento de la rentabilidad en su organización	81
Gráfico 29	Cree usted que el costo de producción se está realizando adecuadamente para el registro contable en su organización	82
Gráfico 30	Considera usted que los gastos administrativos aumentan en la rentabilidad de su empresa	83
Gráfico 31	Considera usted que los gastos de ventas afectan en la rentabilidad de su empresa	84
Gráfico 32	Considera usted que los gastos financieros disminuyen en la rentabilidad de su empresa	85

Resumen

La presente investigación titulada: “DOBLE IMPOSICIÓN Y SU RELACIÓN CON LA RENTABILIDAD EN EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MAQUINARIA DE OBRA CIVIL, DISTRITO DE LIMA, 2017”, su finalidad primordial es definir la relación entre la doble imposición y la rentabilidad en empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima, 2017. Este trabajo de investigación sea realizado y basado de forma cuantitativa, nivel correlacional, tipo básica y de un diseño no experimental corte transversal, en cuanto la muestra se ejecutó mediante al procedimiento probabilístico con la formulación que se aplica concluye con 63 personas quienes formaron parte de la muestra es decir el tamaño. Se utilizó la técnica de la encuesta y la herramienta es el cuestionario de 16 ítems en escala de Likert que se aplicó definitivamente a la muestra. La herramienta fue aprobada mediante la medición los expertos que validaron considerando la confiabilidad, se ejecutó el coeficiente de Cronbach, obteniendo 0.923 como resultado, nuestra primera variable con 0.875 como resultado de igual manera la segunda variable con 0.847.

Dado por terminado este trabajo se determinó que existe la relación entre la doble imposición y rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de lima, 2017.

Palabras claves: Doble imposición, convenios, rentabilidad

X

Abstract

The present research entitled: "DOUBLE TAXATION AND ITS RELATIONSHIP WITH THE PROFITABILITY IN COMMERCIALIZING COMPANIES OF CIVIL WORKS MACHINERY, DISTRITO DE LIMA, 2017", its main purpose is to define the relationship between double taxation and profitability in companies that commercialize machinery. civil work, district of Lima, 2017. This research work is carried out and based on quantitative, correlational level, basic type and a non-experimental cross-sectional design, as soon as the sample was executed through the probabilistic procedure with the formulation that was applies concludes with 63 people who were part of the sample ie the size. The survey technique was used and the tool is the questionnaire of 16 items in Likert scale that was definitely applied to the sample. The tool was approved by measuring the experts who validated considering reliability, the Cronbach coefficient was executed, obtaining 0.923 as a result, our first variable with 0.875 as a result of the second variable with 0.847.

Given this work completed, it was determined that there is a relationship between double taxation and profitability in the companies that commercialize civil works machinery, district of Lima, 2017.

Keywords: Double taxation, agreements, profitabil

I. INTRODUCCION

1.1. Realidad problemática

En el marco internacional el desarrollo de cada política el Perú es uno de los países que no se considera una política a través de una categoría sudamericano, existen países como, por ejemplo: Chile, Colombia, Brasil, entre otros países produciendo una capacidad de captar capitales en empresas dedicadas al rubro comercial, por ende, cuando un inversionista y un receptor que habitan en distintos países es importante analizar el vínculo comercial considerando cierta rentabilidad de operación, se debe tener en cuenta que no siempre será realizable de la empresa como la rentabilidad a nivel de ratio, por ello se debe enfocar y analizar el cargo de imposición de tributaria que se considera esta renta.

Aquellos países que mantienen esta actividad económica y son promotor de inversión, investigan de qué manera la doble imposición puede ser eliminado, a través de la ejecución de ciertos Convenios y Tratados ya que los ingresos producidos por esta actividad económica son considerados como fuente nacional por ello son gravados en nuestro país es decir con el tributo sobre cierta renta.

El Perú mantiene la política económica en las empresas comerciales que se enfrenta a una inminente integración internacional, generando la inversión extranjera en el estado peruano dando consigo impulsar el intercambio comercial con diferentes países determinando el crecimiento de aquellos inversiones extranjeras y nacionales, como la implantación de nuevos negocios de la comercialización de maquinarias y equipos de obra civil en el rubro de la construcción, se ha originado un inesperado desarrollo económico en las empresas como la relación con ciertas empresas multinacionales.

En el distrito de Lima, las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil se debe tener en cuenta que nuestro país, es parte de la Comunidad Andina y suscrito con la finalidad de eludir la doble imposición con ello de esta manera se previene la evasión fiscal, por ende se considera un convenio calificado como multilateral por haber sido suscrito por varios países, es importante considerar que el tema impositivo no debe afectar básicamente a las rentas de las empresas se debe tener claro la definición de rentabilidad así como también el IGV.

Actualmente, las empresas de este rubro comercial deben determinar de manera correcta la carga tributaria con la finalidad de evaluar la rentabilidad futura ya que generalmente los impuestos se consideran aplicables tanto en las empresas extranjeras y nacionales que generen inversión en nuestro país cabe indicar que las empresas tienen la obligación de tributar.

En ciertas ocasiones muchas empresas que consideran que al realizar un trabajo de planeamiento impositivo serio, se percatan que las autoridades fiscales entienden que el tema de planeamiento se relaciona con evasión fiscal y esto no tiene por qué ser así, la rentabilidad que se desea tener en las empresas comercializadoras es mediante un conjunto de diferentes situaciones que se deben analizar el control de los gastos optimizando los ingresos, como el volumen de ventas.

Por lo tanto, este trabajo investigación pretende dar a conocer la relación que tiene la Doble Imposición con la rentabilidad con la finalidad de alcanzar un cierto punto de equilibrio o medio, teniendo en cuenta que los diferentes países mantienen pretensiones recaudadoras, por ello dichos tributos se convierten en un mecanismo convincente para las inversiones como el flujo de capitales grandes ,principalmente los beneficios económicos y rentables en las empresas, para ello serán evaluados los convenios y/o tratados, los ingresos por ventas, costos y gastos en las empresas cual se utilizara como instrumento de informe o consultas para investigaciones posteriores.

1.2. Trabajos previos

1.2.1. Antecedentes Internacionales

Herrán, (2014), en su tesis titulada “La doble tributación internacional, principios y realidades de los convenios de la universidad Pontificia Universidad Javeriana, 2013”. Presentada para lograr el grado de doctorado en contabilidad y finanzas la investigación es de manera descriptiva trabajado con un diseño no experimental, de esta manera aplica la técnica de recolección de datos, la encuesta. Cual objetivo es que frente a la doble tributación se manifieste soluciones efectivas.

Por lo que concluye que las empresas dedicadas al sector de comercialización buscan encaminar soluciones exactas , en que cada país ceda parte de un poder tributario y deje que los contribuyentes extranjeros graven rentas considerando la disponibilidad para que otros países negocien y de esta manera las empresas mantengan una rentabilidad adecuada teniendo en cuenta que los contribuyentes nacionales tengan un tratamiento reciproco en ciertas rentas para ello se considera que el sistema de integración de nuestra Comunidad Andina adquiera un nuevo modelo a nivel regional teniendo en cuenta que no sea un obstáculo en los países miembros al momento de realizar una negociación con otros países considerando la visión regional en la inversión extranjera y tributaria. Por ende, aquellos tratados y convenios firmados sean materia de información plena, para que sean distinguidos y aplicables por los contribuyentes.

Davalos & Gallegos ,(2014), en su tesis titulada “Tratados para evitar la doble imposición caso México- Chile , 2014” presentada para obtener el título de contador público en el instituto Politécnico Nacional , cuyo proposito es tener en conocimiento del uso de los tratados y de esta manera evitar la doble imposición ya que se transforma en un instrumento importante para el intercambio comercial convirtiéndose en una acción de desarrollo en un futuro que servirá al país , por ello cuando se realiza el efecto de reducir cierto pagos de impuestos aumenta el movimiento de libre comercio generando que las transacciones realizadas su costo también aumente, fomentando el ahorro como la elevación de la inversión extranjera , por lo que aumenta la fuente de empleo.

Se llego a la conclusión que no será afectado cierto ingreso logrado en fuente de riqueza extranjera, por los impuestos determinados de otra nación y mediante de firmas los contribuyentes pueden evitar el pago de doble impuesto, brindando un equilibrio a las normas tributarias, evitando una excesiva carga y facilitar que las empresas cuenten con una mayor exactitud de información a nivel internacional.

Mangandi, (2012), en la tesis titulada “ Costos y gastos deducibles y no deducibles en las empresas comerciales , análisis del impuesto sobre la renta y la normas internacionales de contabilidad, 2012”,presentada para lograr el título de contador público en la universidad de San Carlos de Guatemala , cuyo propósito es reconocer contablemente los gastos y costos ya que de acuerdo en el régimen del impuesto sobre la renta se observa es que los archivos contables deben presentar razonabilidad y mantener la postura económica de la empresa en un periodo determinado.

Por lo que concluye que todas en los estados financieros todas las partidas de gastos se reconocen, para ello se debe analizar con profundidad ciertos requisitos que la ley exige cumplir para declararlos como deducibles en las empresas que realizan actividades comerciales.

Andrade,(2014),en la tesis titulada “La Producción y la Rentabilidad de la empresa de construcciones y Hormigones, Cia.Ltda ,2014”, expone para lograr el título profesional de contador público en la universidad Técnica de Ambato, indica que el propósito es definir las diferentes posiciones para que la rentabilidad mejore con la comercialización y producción obteniendo de esta manera tener mayor influencia en obras civiles ya que ciertos factores resultan eficientes para el crecimiento de la rentable de la empresa y para la producción.

Por lo que concluye que la rentabilidad es importante en las empresas deben contar con la capacidad de obtener capital de trabajo suficiente, considerando los índices de rentabilidad permitiendo el nexo entre beneficios y utilidades de la misma forma los recursos o inversión que se usaron para obtenerlos.

1.2.2. Antecedentes Nacionales

Velásquez, (2012), en su tesis titulada “Los criterios de vinculación a propósito de la doble imposición internacional “presentada para lograr el grado de magister en contabilidad en universidad la Pontificia Católica del Perú, cuyo objetivo fue evitar el efecto de la doble imposición en el comercio, existen criterios de vinculación que admiten una clasificación sean personales u objetivos al ser utilizados por los diferentes estados.

Por lo que concluye la importancia que para eludir la doble imposición existen los convenios, es decir tener en cuenta que los estados se convenzan eficazmente adoptando los criterios de vinculación de manera uniforme.

Mendoza & Rojas, (2015), en su tesis titulado “Los beneficios tributarios y su incidencia el en crecimiento de las empresas exportadoras de la provincia de Lambayeque - 2015”, presentada para lograr el título profesional de contador público Universidad Señor de Sipán, Perú. Utiliza una investigación de tipo descriptiva porque presenta las técnicas de recolección de datos. Cuyo objetivo es estudiar y determinar aquellos beneficios tributarios

que se encuentren sujetos determinando el régimen que comprende probando el desarrollo de las empresas en Lambayeque.

Por lo concluye, que las empresas dedicadas a la exportación suelen tener un solo beneficio tributario considerando el saldo a favor del exportador permitiendo al exportador el crédito fiscal del IGV sea compensado producido por ciertas operaciones de exportación de igual manera la inversión de capital estas exportaciones deben permanecer aceptadas al régimen general del IR ya que son necesaria al momento de realizar ciertas actividades que produzcan que las rentas sean gravadas en este impuesto como puede ser mineras, comerciales , industriales o prestación de servicios comerciales, para ello importante promover el crecimiento con ciertas herramientas que son las firmas y diferentes tratados de libre comercio de otros territorios.

Díaz, Paredes (2013) en su libro titulado “La rentabilidad lo define como la diferencia entre los ingresos y los egresos de operación de una empresa”. En ciertas cantidades de organizaciones ciertos ingresos son idénticos a las ventas que se trabajan como un producto con el de multiplicar la cantidad de artículos vendidos por el importe de venta” (p. 34), el autor concluye que la importancia es la rentabilidad estableciendo la tasa menor de cierto beneficio que tiene una persona o empresa en mente

Calderón & Montes (2016),en su tesis titulado “El sistema contable – administrativo y su influencia en la rentabilidad de la empresa panificadora Panimax Sac de Villa María del Triunfo, año 2016..Presentada para lograr el título profesional de Contador Público en la universidad Autónoma del Perú Respecto al aspecto metodología y tipo de exploracion es explicativa casual , cuyo finalidad es determinar herramienta de origen como efecto para mejorar la calidad en diferentes procesos mejorando la eficiencia operativa , maximizando la utilidad y traer consigo las mayores beneficios para las empresas, el propósito es de reducir gastos e incrementar las ganancias y de esta misma forma generar competencia en el mercado.

1.3. Teorías relacionadas al tema

Se realizara la definición de la variable principal (Doble imposición) para luego concluir con describir la variable dependiente (Rentabilidad).

1.3.1. Exposición del marco teórico Doble Imposición

Para definir el concepto de doble imposición es importante conocer la definición de la palabra tributo y de esta manera tener mucho más conocimiento del tema.

1.3.1.1. Definición de Tributo

Huanes, T. (2013) Señala que:

El tributo es un ingreso de derecho público en la cual consiste en la prestación monetaria de carácter obligatorio, impuestas por el estado por lo que la administración pública exige, el valor elemental es lograr los ingresos necesarios para poder dar sostén al gasto realizado por el sector público, si tener inconvenientes de su vinculación a otros fines. (p.4).

Por otro lado, según Torrealba (2012) en la revista Incorporación de principios de justicia tributaria y su importancia en las constituciones políticas, manifiesta que un tributo es la prestación coactiva que establece de forma unilateral por el estado como otra entidad pública exige el uso del poder tributario limitado por la Constitución y leyes establecidas. Cuando se trata de aquellas prestaciones que tienen como finalidad fundamental la satisfacción de necesidades públicas, se considera que la sanción de un acto ilícito que no esté constituido, para ello se establecen organizaciones con presupuestos de hecho previstos y se hacen efectivas mediante una combinación de actos de obligación tributaria cumplimiento ciertos deberes de colaboración y autoliquidación en el desarrollo de la actividad financiera administrativa (p.16).

Cabe mencionar que ciertos avances de la tecnología y la sociedad ha producido grandes cambios en las organizaciones, se conoce que los tributos han ganado terreno frente al financiamiento del presupuesto , por ello se considera que el principal rubro de la

economía es la caída del IGV , es decir que se salda en los servicios y compra de bienes , frente a un análisis económico es ideal fomentar un programa que logre un estabilidad fiscal en el futuro ,para ello las inversiones que hemos hecho darán fruto poco a poco (Torrealba, 2012,p.16)

. Concepto de Doble Imposición

Según Ocompo (2013) señala que:

Una proposición primordial que puede estar orientada a fundar en una conclusión en un plazo corto, es un actual modelo regional que fomente no solo la lentitud de una marcha de integración como los convenios, considerando que no es un obstáculo para ciertos miembros de países en el momento de realizar un negocio en un mecanismo para los negocios frente a otros países con al finalidad de no afectar la inversión extranjera como la perspectiva regional en materia tributaria .Por ello estos convenios firmados se propaguen y sean percibidos como aplicadas por los contribuyentes (p.20).

Es importante mencionar que, este fenómeno sucede cuando un mismo hecho imponible está sujeto por los mismos tributos de dos o mas estados distintos, es primordial considerar la renta de principio externo para ello el contribuyente debe estar informado de nuestra tributación y el sistema que se maneje considerado las leyes que cita en los países teniendo en cuenta de no solo es gravar la renta que se genere en el territorio (Ocompo,2013. p.20).

Villegas (2012) sostiene que:

Se considera una imposición doble cuando el receptor legal tributario semejante grava más de dos veces por el igual hecho imponible, durante el tiempo de duración y por los mismo que ejercen autoridad tributaria. Para ello es importante recalcar que ciertos requisitos sean considerados.

- a) Identidad del sujeto gravado, es decir que siempre la dirección del tributo debe considerarse ser igual
- b) Afinidad de hecho imponible, sucede cuando el impuesto es derivado del semejante hecho generado pasando ser importante y no la denominación que asigna las contribuciones recaudados de distintos países.

- c) Identidad temporal, ocurre cuando una imposición doble debe estar paralelamente ya que el hecho imponible se grava igualmente por distintos tiempos, se dará una siguiente imposición teniendo en cuenta que no se da imposición doble.
- d) Variedad de sujetos fiscales, es decir que la imposición doble puede ser considerada desde la convivencia de varios poderes fiscales en el estado, cuando los países se consideran con un sistema federal de gobernación ocurre una doble imposición internamente completamente distinto a los derechos internacionales tributarios. Para ello la imposición puede considerarse no solo doble sino múltiple.

Modalidades de Doble Imposición

Guerrero (2013) sostiene que: “Se debe identificar exactamente qué tipo de doble tributación se encuentra dirigida por lo cual se considera las siguientes” (p.12).

Doble Imposición Jurídica

Se considera una doble imposición jurídica cuando una misma renta durante en el transcurso del periodo estimado realizadas en estados fiscales distintos como podría ser entre dos o más gravan dichos hechos imponibles y de esta manera son observados por la administración tributaria.

Doble Imposición Económica

Buhler (2013) señala Se impone la renta 2 veces por nociones diferentes o iguales y frecuentemente por la autonomía , por ello una renta igual se grava por diferentes formas considerando dos impositivas diferentes Como el caso de dividendos, por ende originalmente se gravan por utilidades logradas a nivel de sociedad y después la misma utilidad se grava a nivel de accionista (p.9).

Se considera una doble imposición económica, la renta se grava por definiciones similares o distintos que sucede en el mismo poder fiscal, es importante indicar que dos figuras impositivas son gravadas por una misma renta.

Se considera que la globalización que existe en las economías, tanto como el inicio del comercio internacional de los países , ciertas variedades de convenios como tratados que se encuentran en distinta condición y en tendencia hacia la unión mundial, sucede que actualmente existe una realidad para ello es necesario tener en consideración el desarrollo en nuestro país para que diferentes inversionistas peruanos se encuentran en buenos

mercados como por ejemplo Colombia y otros países, es importante enfocarse que en el Perú se están constituyendo diversidades de empresas dedicadas a diferentes rubros. (2013, pag.20)

Se debe tener en cuenta la posibilidad de un buen procedimiento de tributación implantado en cada país ciertas leyes es importante ya que se encuentran muchas empresas dedicadas al rubro de la comercialización.

Los fundamentales hechos que se presentan en una doble tributación son:

- 1.- Hallar la relación del impuesto que se aplicado exista una igualdad
- 2.- Exista un mismo hecho gravado
- 3.- Durante un periodo tributario
- 4.- Sea como persona natural, jurídica o sujeto del impuesto

Cabe mencionar, que cuándo el estado esta sujetado a una tributación en que las rentas se den en un mismo territorio se de el principio de fuente, por ello la aplicación de dos principios de tales rentas quede gravada en dos estados distintas está generando la doble Imposición internacional (Buhler,2013, p.48).

Operaciones Gravadas

Fonrouge (2013) señala las operaciones gravadas de acuerdo a la ley general de ventas se deben tener en cuenta los gastos y diferenciarlos destinando de esta manera a un derecho a crédito fiscal, para ello debemos considerar ciertos gastos comunes como los servicios, gastos administrativos, entre otros (pag57)

Es importante mencionar que el IGV se grava en ciertas operaciones:

- a) La enajenación en el país de bienes muebles;
- b) La prestación o utilización de servicios en el país;
- c) Los contratos de construcción;
- d) La primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.
- e) La importación de bienes.

Operaciones No Gravadas

Según Huapaya (2013) señala que estar infecto es el cierto beneficio tributario que compromete el hecho fuera de la aplicación tributaria como rentas infectas que no se encuentran en el campo de aplicación del impuesto y el IR (p.45)

Cabe mencionar aquellos que no están gravados con el impuesto:

- a) La transferencia de bienes usados que efectúen las personas naturales o jurídicas que no realicen actividad empresarial, salvo que sean habituales en la realización de este tipo de operaciones.
- b) La transferencia de bienes que se realice como consecuencia de la reorganización de empresas
- c) Los alquileres y aspectos de renuncia de la utilización de ciertos bienes muebles e inmuebles, considerando que el ingreso establezca renta de primera como también de segunda categoría gravada con el Impuesto a la Renta.

Método de Imputación

Según Saavedra A (2014) plantea que trabajar con un procedimiento, el estado domiciliado sustenta el inicio de gravamen sobre cierta renta internacional, calculando de esta manera las rentas del exterior en la precisión de la base imponible de los domiciliados.

La cuestión de la imposición doble se soluciona otorgando seguro en la capacidad de descontar en el tributo de su particular impuesto el gravamen considerando el crédito fiscal que se tuviera complacido en el extranjero por aquella renta (p.11)

Este sistema acepta también dos posibilidades:

Imputación íntegra

El estado que tenga domicilio acepta la deducción conveniente de forma absoluto en el estado de la fuente, sin restricciones al precio del impuesto (p.12).

Imputación ordinaria

Saavedra A (2014) Plantea que la imputación ordinaria sucede cuando país domiciliado se ha otorgado el crédito fiscal para de esta manera deducir la obligación extranjera dando por termino la cuota del mismo impuesto que afecta a las rentas originado en el exterior

Es decir, este sistema soluciona la dificultad de la imposición doble cuando el impuesto de la nación domiciliado tiene la capacidad apropiarse el total del impuesto dado en la fuente, por ende, que los excesos impositivos no se eliminan en el estado de la fuente. (p.13)

Método de Exención

Este procedimiento de reparto manifiesta la entrega del gravamen entre la nación domiciliada como el estado de fuente, en cuanto a este método el país de residente del cobrador de rentas no la consideran en la deducción del impuesto a la renta con respecto a la base, por ende, se establece una exclusión a los residentes con respecto al principio de gravamen (García, 2012, p.50).

Exención íntegra

De acuerdo a este método la nación residente reemplaza totalmente de imponer las rentas de procedencia del estado de la fuente “(García, 2012, p.51).

Exención con progresividad

García (2012) señala que el país de domicilio deserciona al gravamen de las rentas producidas en los países extranjeros descartando el impuesto en su base teniendo en cuenta el costo con el fin de definir el tipo desarrollado” (p.52)

Cabe mencionar que ciertos dispositivos para que la imposición doble se elimine se hallan aprobada en el tipo de modelo de la OCDE con la finalidad que reflejan ciertos convenios bilaterales que cada estado aplica de distinta forma (Garcia.2012, p.52)

Es decir que el sistema de exención beneficia a los inversionistas extranjeros teniendo en cuenta en los incentivos para favorecer la inversión en aquellos que realizaron en favor y de esta manera no quedara anulado como ocurre en el método de imputación (García ,2012, p.46).

Modelos de Convenios para evitar la doble imposición

García (2012), su libro Interpretación de los acuerdos de doble imposición internacional completa cierta idea asegurando una estabilidad en las definiciones que se da un determinado orden interno de cada uno de los estados firmantes, la idea fundamental es garantizar el objetivo directo de los convenios de doble imposición. (p.48)

Actualmente existen dos modelos que se manejan a nivel internacional como la (ONU) y de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) ciertos tipos de acuerdos aceptan a las naciones firmantes por ende este derecho que existe en el país de gravar que se halla la fuente producida de la renta como a la vez donde se encuentra el país residente del sujeto que la obtuvo. Se debe tener en cuenta que el modelo de la ONU se enfoca en principio de la fuente en tanto el modelo de la OCDE se enfoca en el principio de residencia. (p.49)

1.- Modelo de la Organización de las Naciones Unidas: Modelo ONU.

El acuerdo de este modelo sobre la tributación doble entre aquellos países desarrollados y el que se encuentran en pleno desarrollo se a mostrado una amplia influencia en el ejercicio internacional en base de tratados teniendo en cuenta las disposiciones en común, es decir beneficia de manera general los mayores derechos de retenciones conocido como país fuente en capacidad de un acuerdo fiscal , el desarrollo de la inversión de flujos entre países es reconocer el clima de inversión en su mayor dimensión (García,2012,p.64)

Por ello asiduamente, los objetivos muy importantes en los tratos internacionales es incorporar la defensa de los contribuyentes frente a una situación de imposición doble con la finalidad de acrecentar la circulación del libre de comercio y de las inversiones internacionales. (p.65)

Características importantes a considerar:

- a) Este acuerdo simboliza un resultado de responsabilidad entre el principio de residencia y de la fuente, es de naturaleza no prescriptivo, trata de proponer y colaborar con la negociación comercial y aplicando adecuadamente los acuerdos internacionales a base de sus leyes.
- b) Ampara un equilibrado plan por efecto del principio de fuente aplicado, se debe tener en cuenta de los gastos aplicables para el logro de esa renta se grave sobre una base neta.
- c) La obligación no debe ser muy cuantioso como para desmoralizar las inversiones.
- d) Tener claridad en el beneficio de dividir la renta con el país la aportación del capital.
- e) Manejar este convenio como orientador, teniendo en cuenta que toda nación existe relaciones entre el derecho interno y los tratados cuya cualidad puede variar de un país a otro.

2.- Modelo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: Modelo OCDE

Este tipo muestra diversas definiciones relevantes, que ciertos países se involucran correspondientemente a los residentes de la otra nación a no gravar, ya que no ejercen una actividad con un nivel mínimo adentro de sus límites, la sujeción de ello depende de la actividad que realiza, ejemplo: la empresa si no goza un establecimiento permanente no paga impuestos cual indica en el convenio, se considera ciertas cláusulas para los sucesos de servicios personales de prestación e instrucciones que permiten constituir en caso de una persona domiciliado de un país u otro. (García, 2012, p.66)

Es importante que este convenio se adapta a los impuestos del patrimonio y sobre la renta exigidos por los estados pactados por cada uno, considerando que estos impuestos son aquellos que gravan la integridad sobre el patrimonio como la renta por los mismos, incluyendo aquellas obligaciones entorno a las ganancias originada de la venta como la

propiedad inmobiliaria o mobiliaria como también ciertos montos de los sueldos desembolsados por las empresas. Existen ciertos miembros como Brasil, Argentina, Chile, Colombia, México, Costa Rica, Panamá, Uruguay, República Dominicana y Perú. (p.66)

Cabe señalar que ciertas rentas de manera empresarial como las prestaciones personales de manera independiente, contribuyen en el estado domiciliado en tanto las rentas por intereses, regalías y dividendos consideradas como renta pasiva se encuentran con una tributación repartida. (p.66)

3.- Modelo del Pacto Andino

Según García (2012) de acuerdo a este modelo reúne principio importante e universal de gravamen en la fuente, por ende, indistintamente del domicilio de la residencia de la personas como la nacionalidad, aquellas rentas de condición que se alcanzaron, se consideran que se deben gravar en el estado componente que ciertas rentas sustenten su fuente creador. Por ende, ciertos sucesos de excepción se enfocan a los beneficios, utilidades de las empresas que determina ganancias de capital como las rentas procedentes de servicios personales, suposiciones que se aplica un principio del residente Por efecto se defiende sus resultados y de esta manera eliminar la doble imposición (p.66).

4.- Modelo de Convenio Peruano

Según García (2012) este convenio ha sido realizado referente al modelo OCDE, realizando ciertas modificaciones de algunos enunciados de este Convenio para integrar algunos cambios que incorporar el modelo de las Naciones Unidas como distintas que se consideran apropiadas como el IR, se utiliza prototipo por nuestro estado para comerciar los acuerdos registrado con ciertos países como Brasil y Canadá, Chile (p.68).

Consideramos los siguientes beneficios de convenio para eludir la doble imposición.

- a) Entorno propicio para la inversión.
- b) Enfoque legal fiable y evitable
- c) Herramientas que se puedan utilizar muy aparte de las direcciones tributarias confrontando de esta manera la deserción fiscal a nivel internacional.

- d) Favorece la verificación que realiza la administración tributaria.
- e) Constituyen procedimientos para aplacar la imposición doble.
- f) No genera un deber tributario ficticio en la legislación interna.
- g) Complementa ciertas técnicas amigables, para el resultado de polemicas.
- h) Estima el principio de no diferencias.
- i) Promueve enunciados de reparto de la amplitud impositiva.
- j) Normaliza el cambio de comunicación.
- k) Renovar internamente la fiscalidad para hacer atractiva las inversiones.
- l) Mejorarla fiscalidad interna permitiendo que las empresas domiciliadas se encuentren a nivel internacional.
- m) Aumenta la asistencia en escenarios internacionales
- n) Incremento de la actividad de la Administración tributaria
- o) Sintetizar para obtener la importante imparcialidad posible en el procedimiento impositivo nacional.

Tratados de Libre Comercio

Cuando existe un acuerdo comercial vinculada que se dan entre dos o más países con la finalidad de entablar una atribución de prioridad arancelarias reciprocas y decrecimiento de vallas no arancelarias al negocio de bienes y servicios con la finalidad de enfocarse a la unión económica los estados firmantes , además se integra temas de acceso de recientes mercados como también otras presencia normativas con relación al comercio , servicios financieros , competencia de políticas ,se consideran que el TLC tiene un limite indefinido por ello que figuran vigentes en un extenso tiempo por lo que cuentan con un característica perdurable. (Zevallos, 2015.p.22)

Actualmente muchas empresas quieren integrar un buen vinculo comercial de un amplio plazo buscando afianzar mercados peruanos para ciertos productos con la finalidad de enfocarse en una propuesta exportable de mucha competencia y de esta manera se produce altamente los empleos, esta es una gran exigencia de fomentar la unión comercial, proceso de amplitud de mercados como por ejemplo se observa casos en el Perú (p.23)

Ventajas y desventajas que contrae el TLC:

- a. Colabora aumentar la competencia de empresas, estableciendo la posibilidad de organizar la materia prima, equipos y maquinarias a un menor costo.
- b. Favorecen el aumento del flujo de inversión en el extranjero
- c. Brinda equilibrio a los inversionistas durante el tiempo determinado.
- d. Apoyan a luchar con igualdad de limitación con países distintos que no se han relacionado con los acuerdos.
- e. Fomentan una conversión en actividades con un potencial altamente mayor de desarrollo.

Los países miembros de acuerdo a este tratado son los de la APEC como Chile, Canadá, China, Estados Unidos, Japón, Singapur, Corea del Sur y Tailandia, tenemos un acuerdo importante de asociación transpacífico que tiene la finalidad de edificar un pacto inclusivo y de una calidad alta para dar un equilibrio en el crecimiento económico y de esta manera las empresas se sientan en un nivel de crecimiento financiero. (p.24)

Medidas para evitar la doble imposición

Existen características que se encuentran amparadas de acuerdo a la orden legal para prevenir la doble imposición entre ellas se considera las siguientes.

Medidas unilaterales

Esta medida sucede cuando se acoge de manera particular anexando el reglamento interior para ello se cuenta con leyes limitativas, se considera también que es un suplemento corriente en los principios a nivel mundial enfocadas al beneficio de origen extranjera que son el tributo en el país de origen para ello es importante que se logre un conceso entre las jurisdicciones fiscales para que ciertas empresas dedicadas al rubro de la comercialización tenga conocimiento para tener en cuenta cierta medida (García, 2012, p.72)

Medidas bilaterales

Estas medidas son considerados para que la doble imposición se evite con los convenios establecidos muchos países entre desarrollados han utilizado una red de tratados considerando una base con similitud, claramente la totalidad de los países se han basado en el convenio de la OCDE con la finalidad de comerciar, debemos mencionar que el convenio de la ONU no se maneja ya que ciertos naciones de capital importadores consideran otros atributos que son considerados para beneficiar a los estados en pleno trayecto de crecimiento, es decir que este convenio intenta ampliarse cierta tributación en territorio del estado de fuente (García ,2012.p.73)

Aplicación de Principios de los Convenios de Doble Imposición

Según López (2013) los estados cumplen reglamentos de derecho mundial la cual deben ser analizados de acuerdo a la Convención de Viena, indica que los acuerdos de derecho, que constituyen generalmente los principios de la superioridad del texto teniendo en cuenta el elemento y termino de ciertos tratados. (p.112)

a) Principio denominado de no discriminación

Los países a los que perjudican el acuerdo o convenio se imponen a entregar un acuerdo fiscal equivalente a:

Los estados fiscales que residen con autonomía de la procedencia de los mismos, como aquellos establecimientos permanentes de un país instalado en la otra nación, que por semejanza al reglamento fiscal es adaptable en empresas domiciliadas que ejecuta la actividad igual. (López, 2013, p.116)

b) Principio del procedimiento amistoso

López (2013) señala que: “Un domiciliado fiscal en diferentes naciones puede solicitar una alianza de amistad interestatal fundamentando que cualquier de las naciones adopta una norma comprometida a un uso ilegal hacia al convenio” (p.121).

c) Principio de intercambio de Información o asistencia mutua

El propósito de aquellos convenios es investigar ciertas finalidades más codiciosos que la doble imposición, que logran fórmulas de contribución entre los gobiernos fiscales y de esta manera se constituye la probabilidad de que se elabora el cambio de comunicación entre las naciones firmantes para el adecuado manejo de aquellos acuerdos y evitar la evasión fiscal como la estafa. (p.122).

Niveles de Inversión

Según De la Cruz (2014) se refiere una renta que utiliza servicios rentables aumenta los bienes de capital del procedimiento económico teniendo en cuenta que la inversión a plazo largo es empleada para las ejecuciones financieras durante o superior a 5 años, tanto en un plazo mediano en compromisos para la inversión con el objetivo de revisar otras empresas, que sustenten rentas con disposiciones legales que cumplan (p.84).

Según Rivas (2014) indica que:

“Una inversión es un desarrollo dado por un individuo jurídica o natural empleando fondos ajenos como propios y de esta manera lograr, realizar riquezas de capital con el objetivo de conseguir o incrementar sus beneficios y ganancias” (pp.85-86).

Cabe mencionar que es considerado también como una parte del beneficio o del desembolso que se determina a la compra de equipos y maquinarias es decir compra de inventarios por ende la inversión genera el crecimiento de la buena capacidad de la empresa en base a la producción (Rivas,2014, p.87).

Clases de Inversión

Rivas (2014), plantea que:

- a. Las inversiones que constituyen por planta, inmuebles, equipo como otras inversiones son consideradas inmobilizada por lo que el cambio es decir su liquidez, se representa entre el largo y mediano periodo por medio de un sistema contable de la liquidación. (p.604).
- b. Las Inversiones que constituyen por las cuentas por cobrar, existencias y caja-bancos disponibles son consideradas en el capital de trabajo; es decir, que las inversiones cuyo cambio se representa dentro del corto plazo en base del dinero efectivo. (p.605).

Rivas (2014), menciona las inversiones dentro la cartera comprenden bienes enfocados de manera rápida convirtiéndose en efectivo por medio vencimiento o venta, por ello el comercio y la liquidez se consideran fundamentales por ejemplo un activo líquido es un bono si en caso el periodo reducidos y si existe la confianza que se realizara el pago dentro de plazo. (p.610).

Por ello ciertas inversiones que se realizan, por ejemplo: préstamos son prolongaciones de crédito que abarca peligro creando utilidades, para ello estos peligros de una cartera de inversiones se deben presentar ser forma decreciente asegurando la liquidez y la comercialidad establecidas.

Se debe tener en cuenta las promociones de inversiones de manera importante como a la vez la descentralización por ello se debe enfocarse en el Perú consenso nacional. (De la Cruz, 2014, p.59).

Villegas (2014) menciona el desarrollo financiero de muchas empresas establecidas en el país es a causa del aumento considerable en inversiones multimillonarias contraídas por aquellas empresas multinacionales, que se dan en países diferentes de origen (p.89).

Cabe mencionar que se considerado un papel importante la inversión extranjera en nuestra economía es decir en el país; la aportación se ha mantenido definitivo en el desarrollo de privatización en un sector de empresas estatales muy considerables.

Beneficios Empresariales

Según los acuerdos firmados por el Perú Brasil, Canada y Chile (2013) el método absoluto en el tema de los “beneficios empresariales” nuestro nación que es fuente tiene facultado su autoridad de contribuir , cuando se grava los haberes que se divisa las empresas no domiciliada, de igual manera las leyes interna, cuando las funciones empresariales ejecutados en el Perú consideran un establecimiento permanente en conclusión a relación de acuerdos como convenios, y se apliquen al establecimiento permanente los beneficios procedentes de cierta actividad y de esta manera quedara restringido cierta imposición.(p.65).

Cabe mencionar al párrafo anterior que el procedimiento de contabilidad independiente es mucho más efectivo como fácil de aplicarse los beneficios empresariales en un establecimiento permanente, se considera sencillo la verificación de información fijados en la sucursal, por ello la productividad al establecimiento permanente se da la opción de poder resolver de forma unilateral siendo por cada nación. (Ruiz ,2013, p 95).

1.3.2. Exposición del Marco teórico de Rentabilidad

1.3.2.1. Teoría Científica de Rentabilidad

Según Guiltinan, J. (2012) señala que:

“La rentabilidad evalúa de manera general la eficiencia a nivel de gerencia, señalando mediante las utilidades logradas por las ventas y la adecuada aplicación de los bienes teniendo en cuenta en la empresa la inversión.” (p.65)

Es importante que el estudio de la rentabilidad defina el crecimiento, el equilibrio incluyendo la colectividad en el servicio, en toda empresa el centro del debate es enfocarse parcialmente entre rentabilidad, fiabilidad como la capacidad de mantener solvencia estos puntos son muy elementales de las actividades económica en las empresas. (Guiltinan, 2012, p.65)

Soriano (2010) muchas empresas comercializadoras y de otros rubros se enfocan que la rentabilidad tiene la consideración de producir ciertas utilidades en vinculo de los que se requiera para con llevar la actividad por ejemplo los fondos propios y activos, por ende, será rentable una empresa para los dueños es conveniente que la rentabilidad de ciertos fondos propios se considere elevado obteniendo en otras inversiones el similar riesgo, como costo de oportunidad se nombra. Se debe examinar que componentes necesita la

rentabilidad, existe la ratio que se enfoque en Apalancamiento Financiero, rotación y margen. (p. 18-19).

Rotación de ventas

Según Martínez (2013) el uso del activo total de manera eficiente se refleja en un establecido nivel de ventas, se emplean los activos y ello se domina como eficiencia directiva del coeficiente, ya que analiza la efectividad de la gerencia, mientras más superior es el volumen de ventas se puede ejecutar precisamente la inversión, más eficaz será los resultados de camino de la empresa. Por ello un estudio más completo se afilia con los registros de utilidades con respecto a las ejecuciones de ventas, beneficios a activo y medio de cobranza como el periodo. (Martinez,2013, p65).

Exportaciones mensuales

Según Radebaugh (2014) define a la exportación es el método más usual que ejercen las empresas para comenzar ciertas actividades a nivel internacional, es por ello que las empresas que se involucran con la exportación se enfocan realizando en aumentar los ingresos de ventas y de esta manera alcanzar la economía adecuada en la producción y diferenciar sus orígenes de ventas (p.80).

Alva (2013), establece los siguientes sistemas de exportación:

La exportación definitiva

Es un sistema aduanero que accede la partida del estado aduanero de ciertas mercaderías nacionalizadas o de manera nacional para el empleo o adquisición en el exterior de manera decisivo, esta exportación no perjudica ningún impuesto. (p.98)

La exportación transitoria

Es un sistema aduanero que accede la partida transitoria del estado aduanero de ciertas mercaderías nacionalizadas o de manera nacional con el propósito de volverlas a

importador dentro de un periodo establecido, considerando nada de cambios experimentado, excepto del desgaste del uso normalmente. (p.98)

Cabe mencionar que en este sistema las existencias no se incorporara aquella partida del territorio si se hallase limitada o impedida, siempre y cuando se encuentren ordenadas a diferentes casos. (p.99)

Cientes fidelizados

Según Huete (2013) indica los clientes es un valor importante siempre sea conservar la fidelidad ya que toma un papel importante y efectivo en la rentabilidad existen tipos de clientes que se mantienen en un periodo largo, lo que fortalece el interés de estimarlo, como un fundamental objetivo en la dirección empresarial, conocido también como beneficio total de patrimonio de clientes como la cartera de clientes. (p.28)

Es importante mencionar entre la fidelidad y la rentabilidad debe ser lineal como los costos sosteniendo el aumento de las ventas, aumentando ciertos valores impredecibles y de esta manera aumentar el regocijo, acrecentar la fidelidad con un buen fin, se considera que hay costos elevados que perjudican de manera negativa cierta rentabilidad, hay que considerar que existen clientes que no son muy provechoso. Cada empresa tiene el deber de determinar ciertas etapas de es de servicios y con ello se mejorará una táctica dando como resultado rentabilidad y la fidelidad en apoyo del buen empleo de los recursos. (Huete,2013, p.90).

Nuevos clientes

Según Siniestra (2012) define el aumento de clientes se pueden evaluar , con la cantidad de clientes como por las ventas totales de los recientes clientes de acuerdo a lo señalado existen cantidades empresas que deciden atraer clientes nuevos usando campañas de marketing, que son muy costosas en manera continua por ello estas empresas pueden analizar las aceptaciones de solicitud de los clientes como la tarifa de transformación, que refleja la cantidad de nuevos clientes fraccionado por la cantidad de solicitud a futuras . Por ende el coste se mide con cada cliente nuevo logrado como también las

incorporaciones de nuevos clientes a nivel de ratios ya sea por las ventas o por el precio de captación de ciertos gastos (p.35).

Costos de producción

Según Siniestra (2014) los costos se comprenden como método, funcionamiento contable que accede evaluar permitiendo realizar un artículo como la prestación de un servicio ejecutando definiciones alusivas a los costos de producción de manera total y de esta manera definir el valor unitario de aquel producto. (p.82).

Es importante saber que los costos de producción son conocidos como costos de operación para sustentar un plan es importante enfocarse en los gastos que sean necesarios por ello muchas empresas no tienen mucho rendimiento. En muchas empresas la desigualdad entre las entradas es decir las ventas como el costo de producción señala la ganancia bruta (Bravo,2014, p.95)

Es importante señalar que los costos de producción son aquellos que se consideran de manera directa en el desarrollo productivo de un servicio como un bien teniendo en cuenta puntos importantes como la materia prima y sus costos mano de obra como ciertos gastos indirectos de producción, entre los costos de producción y las ventas existe diferencia, corresponden a la utilidad bruta.

Componentes del costo de producción

De acuerdo a la producción compromete la transformación de ciertos materiales en productos finalizados dado a ello se debe al personal como el empleo de la producción es decir la planta para fabricar el producto por ello se mantiene ciertos elementos. (Siniestra, 2014, p. 84)

a.- Materia prima

En una producción pueden participar una escala de materias primas organizando en manera indirecta como directa permitiendo que esta materia prima ciertos materiales componen de manera física el producto terminado y se puede afiliar con cierta producción. (Siniestra, 2014, p.84).

b. Mano de obra

Es aquel que simboliza el impulso del trabajo del personal aplicando en la producción por ello se considera que se ordena en directa o indirecta la mano de obra, se entiende que la mano de obra directa establece el empeño del personal que se encuentran de manera física vinculado con el desarrollo productivo sea por la ejecución de una maquina o de forma manual. (Siniestra, 2014, p. 85).

c. Costos indirectos costos indirectos

Conocido como gastos generales o carga fabril se entiende que ciertos costos afiliados en la producción de ciertos productos considerando la exclusión de mano de obra directa como la materia prima directa, se incorporan ciertos mano de obra indirecta como materiales indirectos, impuesto predial, como también la depreciación, mantenimiento y todo aquel que mantiene relación con la parte operativa de la empresa a base de la producción. (Flores, 2012, p.94).

d. Materiales indirectos

Son aquellos suplementos utilizadas para concluir con la fabricación de un producto como por ejemplo en la elaboración de un equipo o maquinaria; aquel componente en principio de materia prima directa se transforma agregando una pincelada de elegancia por ende forma una materia prima indirecta, aumentando al producto cambiado (Flores, 2013, p. 94).

Gastos de ventas

Según Núñez (2015) señala ciertos gastos, son considerados como gastos que aumentan de manera directa aplicable a la venta de (activo) generalmente son todos aquellos costos relacionados con la venta de las empresas, por ejemplo: sueldos del personal y directivos, gastos de viaje como la publicidad. Se entiende que, en periodos difíciles como ene tiempo de un desarrollo de ventas lento, la empresa con respectos a los gastos de publicidad puede recortar y de esta manera ahorrar efectivo o disminuir

trabajadores de ventas que no son productivos, por ende, simboliza contos variables para la empresa. (p.70)

Gastos de administración

Según Fierro (2013), Se consideran aquellos gastos dado por la empresa para sustentar ciertas funciones administrativas como los sueldos del personal , costo de alquiler, los servicios públicos como útiles de oficina , se debe tener en cuenta si una empresa con costos elevados tiene un apalancamiento operativo elevado por ende el dinero se pierde hasta un verdadero punto que se logre una señal de estabilidad encaminado a cubrir los gastos ocasionados, la mayoría de empresas con gastos elevados eligen por recortar el personal para minimizar las pérdidas ocasionadas. (p. 207).

Gastos Financieros

Según CHU, Manuel (2014) son aquellos gastos dado por ciertas obligaciones es decir intereses (deudas) que pueden ser largo y corto plazo, establecido en un tiempo señalado en el estado de ganancias y pérdidas o resultado, es importante considerar que conforma la partida de gastos deducibles de la empresa se la actividad que realice como por ejemplo: los intereses pagado por deudas, comisiones sea por mantenimiento de la cuenta, prestamos entre otros. (p.48)

Factores de Rentabilidad en las decisiones financieras

Morillo (2013) en una empresa la rentabilidad mide concernientemente las utilidades, es decir la semejanza estas utilidades netas logradas en la organización con las ventas o como la inversión con ciertos aportes por los accionistas, propietarios. (P.98)

- a) Magnitud del capital: Considerado como un vínculo financiero, que evalúa cierta aptitud de las empresas y de esta manera emplear eficiente los activos. Por ende, la magnitud del capital señala la medida de inversión en activos fijos en un tiempo definido generando ingresos por ventas.

- b) Cambiar las bases de diferencia: Son aquellas empresas que se encuentren en un mismo giro por ciertas particularidades que sus clientes seleccionen los productos, mientras seamos diferentes disminuye la competencia.
- c) Incrementar la importancia del producto y el mercado: Las empresas que elaboran como vendan enfocados en los principales clientes, por diferentes secciones, espacios se da un incremento, cambio y progreso en la ejecución de las empresas.

1.3.3 Marco Conceptual

Costo:

Es el precio enfocado para lograr servicios o bienes calculado en dinero a través de la disminución de activos cometiendo en pasivos en el instante que se logre ciertos los beneficios.

Gastos

Conocido como un egreso es decir escape del efectivo dado por una empresa o persona por la adquisición de un artículo o como un servicio.

Convenio

Se entiende como un tratado entre dos o más personas como también ciertas organizaciones que celebran con la finalidad de emplear de manera reciproca los recursos.

Ingresos de fuente nacional

Son aquellos que resultan de la utilización de bienes tangibles o intangibles dado en el país como la prestación de servicios en la nación que puede ser de manera constante o temporal.

Globalización

Es aquel sistema íntegro que se da mundialmente en el ámbito político, económico, social, etc convirtiéndose en un espacio conectado.

Gravamen

Considerado como una obligación aquel impuesto aplicable por un producto o un inmueble.

Inversión

Situación de capital para alcanzar una rentabilidad económica, que puede darse de manera inmediata o futuro como incierto.

Sujeto Gravado

Es aquel ingreso gravado ganado previamente de pagar impuestos estatales como federal es conocido como la suma ganada restando ciertas deducciones fiscales es decir ingreso sujeto a impuestos

Sistema Fiscal

Está compuesto por leyes, reglamentos logrando los ingresos públicos, mediante los impuestos. fragmento importante de la organización del Estado.

No Domiciliado

Son aquellas personas no domiciliadas, como por ejemplo un peruano obtiene domicilio al exterior, también cuando son extranjeros sin residencia duradera en nuestro país como teniendo el domicilio en 183 días en un tiempo determinado de 12 meses.

1.4 Formulación del problema :

1.4.1 Problema General

¿Cuál es el nivel de relación entre Doble Imposición y Rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017?

1.4.2 Problema Específico

¿Cuál es el nivel de relación entre los Convenios y Rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017?

¿Cuál es el nivel de relación entre la Doble Imposición y los costos y gastos en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017?

¿Cuál es el nivel de relación entre los Tratados y rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017?

1.5. Justificación del Estudio

En este estudio de investigación está enfocado en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil del Distrito de Lima ,2017.

1.5.1 Justificación Teórica

De acuerdo al nivel teórica, se registra una investigación, análisis y aplicación entorno a la doble imposición y rentabilidad, determinado que, si se maneja la información adecuada de doble imposición a través de los convenios, tratados, fomentando una política agresiva a nivel de las empresas y permitiendo el crecimiento íntegro, para eludir la evasión como la elusión.

1.5.2 Justificación Practica

Según con los propósitos de estudios, será la solución de esta investigación por falta de información adecuada de la doble imposición en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, que muestra al darse la relación entre doble imposición y rentabilidad y se comprenda la importancia de fijar o ejecutar una política agresiva a base de los convenios y tratados con la finalidad de evadir.

1.5.3 Justificación Metodológica

De acuerdo al nivel metodológico esta investigación es determinada como correlacional, en este trabajo de investigación se aplica cuestionario con validez y confiabilidad, aplicando en las empresas comercializadoras del distrito de Lima en la cual se desarrolló el Rho Spearman más conocida como prueba no paramétrica.

1.6. Hipótesis

1.6.1 Hipótesis General

Existe relación entre la Doble Imposición y Rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017.

1.6.2 Hipótesis Específicas

Existe relación entre los Convenios y la Rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017.

Existe relación entre la Doble Imposición y los costos y gastos en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017.

Existe relación entre los Tratados y la rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Determinar el nivel de relación entre Doble Imposición y Rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017.

1.7.2 Objetivos Específicos

Determinar el nivel de relación entre los Convenios y Rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017.

Determinar el nivel de relación entre la Doble Imposición y los costos y gastos en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017.

Determinar el nivel de relación entre los Tratados y rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017.

II. METODO

2.1. Diseño de investigación

2.1.1. Enfoque de la Investigación

De acuerdo a la elaboración de este estudio sea realizado de un enfoque cuantitativo, identificando un problema, de esta manera edificando el marco teórico, buscando ser objetivo, empleando la estadística y con ello ejecutar la prueba de hipótesis.

Hernández, Fernández & Baptista (2014), sustenta que “el enfoque cuantitativo es secuencial, ya que usa la recolección, ciertas preguntas determinadas se desarrolla la hipótesis, estableciendo las variables y de esta manera las variables son evaluadas, se observa los resultados logrados por medio de una evaluación numérica, determinando comprobar la hipótesis propuesta y obtener con mayor precisión un resultado, con relación a la población estudiado “. (p.4)

2.1.2 Tipo de investigación.

Está presente investigación básica o pura, buscando producir una razón o la teoría que existe mediante la recolección se dinamizara sea el caso.

La investigación básica ya que, “Se propone un tipo de análisis estructurado y riguroso, su propósito ha sido visto como el desarrollo de las teorías por medio del descubrimiento de generalidades o principios [...]” (Rosado, 2012, p.15)

2.1.3 Nivel

De acuerdo al nivel de investigación es descriptivo – correlacional, ya que detalla rasgos como características principales de las variables determinando una variable en la otra el nivel de relación, es descriptiva “comprende la explicación, análisis e interpretación de las condiciones existentes en el momento [...] el objetivo consiste en llegar a conocer al detalle exacto de las actividades, objetos, procesos y personas “. (Rosado,2003, p.16)

Según Rosado (2012), la correlación [...]” determina la medida en que dos o más variables se relacionan entre si [...]. (p.22)

2.1.4 Diseño

De acuerdo a este estudio su diseño es no experimental, ejecuta sin manejar las variables, y en la cual es corte es transversal porque la investigación se da en un momento dado. Según Hernández et al,(2014),”la investigación no experimental es la que se realiza sin manipular alguna de las variables estudiadas, solo se realizan los estudios mediante la observación en su ambiente natural para poder ser analizadas “. (p.152)

2.2 Variables Operacionalización

Variable	Dimensiones	Indicadores	Escala Medición	
Doble Imposición	Convenios	Operaciones gravadas	Ordinal	
		Operaciones no gravadas	Ordinal	
	Tratados	Imputación	Ordinal	
		Exención	Ordinal	
		Medidas unilaterales y bilaterales	Ordinal	
		Principios	Ordinal	
		Niveles de inversión.	Ordinal	
		Beneficios Empresariales	Ordinal	
	Rentabilidad	Ingresos por ventas	Rotación de ventas	Ordinal
			Exportaciones mensuales	Ordinal
Clientes fidelizados			Ordinal	
Costo y Gastos		Nuevos clientes	Ordinal	
		Costos de producción	Ordinal	
		Gastos de administración	Ordinal	

Gastos de ventas	Ordinal
------------------	---------

Gastos financieros	Ordinal
--------------------	---------

Elaboración propia

2.3 Población y muestra

2.3.1. Población

El estudio de esta población se encuentra conformada por 15 empresas que se dedican a la comercialización de maquinarias de obra civil del distrito de Lima, 2017, es de carácter finita la población ya que se puede cuenta todos los elementos involucrados en el estudio. Cada empresa está conformada por 12 trabajadores, para lograr la población con mayor precisión aplicando el criterio de factor de exclusión.

Por lo tanto, cada empresa consta con un promedio de 05 trabajadores (aquellos que cumplen con la característica establecida), quedando de esta manera con una población conformada por 63 trabajadores

Es decir que la población está conformada por aquellos colaboradores de las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil del distrito de Lima, teniendo como finalidad de precisar la muestra, considerando a los trabajadores relacionados con el tema considerando al gerente general, área de contabilidad, aérea administrativa, supervisores y gerentes.

2.3.2. Muestra

Para Hernández. et al. (2014), es un subconjunto de componentes que correspondan a ese conjunto definido en sus particularidades que se define como población.

La muestra a usar está formada por los trabajadores involucrados directamente en el manejo y conocimiento en temas tributarios que permitan conocer ciertos convenios como tratados para que la doble imposición se evite en las empresas de comercialización de maquinarias y equipos para ingeniería civil del distrito de Lima.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnica

De acuerdo a ello se ejecutará en este trabajo de investigación, es el cuestionario, permitirá recolectar información de dicho estudio.

2.4.2. Instrumento de recolección de datos

Hernández, Fernández y Baptista (2014), señala que es una herramienta el cuestionario que indican detalladamente un grupo de interrogaciones y de esta manera medir ciertas variables de estudio y siendo la más frecuente es la escala de Likert (p.217)

Se empleará como instrumento para recolectar datos el cuestionario con relación que existe entre las variables realizadas: Doble Imposición y Rentabilidad por ellos computamos con 8 ítems en la primera variable y 8 ítems en la segunda variable

Para mi encuesta se tomará la escala de medición es decir la escala de Likert que consta de un valor del uno al cinco.

1. Nunca
2. Casi Nunca
3. Algunas Veces
4. Casi Siempre
5. Siempre.

2.4.3 Validez

Esta investigación en curso utilizará como herramienta el cuestionario empleando el un contenido de técnica de validez, tomando en cuenta de jueces expertos bajo un criterio.

Martínez sustenta el juicio de expertos como “una opinión concreta de personas con conocimientos muy altos en base a un tema de interés, por el cual son denominados como expertos, a quienes se les atribuye capacidades intelectuales máximas como otorgar valoraciones, juicios y evidencias” (p.62)

Tabla 1.

Juicios de expertos

Expertos	Grado	Especialista	Resultado
Donato Diaz Diaz	Magister	Temático	Aplicable
Herrera Chávez David	Magister	Temático	Aplicable
Patricia Padilla Vento	Doctora	Temático	Aplicable
Myrna Sandoval Laguna	Doctora	Metodología	Aplicable

2.4.4. Confiabilidad

De acuerdo a lo que sostiene Hernández et al. (2014) constituye que la confiabilidad de un instrumento de recolección de datos depende de que la aplicación de forma repetida a un individuo, produce resultados iguales (p.200).

Para ejecutar la confiabilidad del instrumento utilizado en la investigación, emplearemos la prueba estadística Alfa de Cronbach, definiendo la fiabilidad de las variables de dicha investigación

Fiabilidad

Tabla 2

Resumen del procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	63	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	63	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 3.

Estadísticas de fiabilidad Alfa de Cronbach

	Alfa de Cronbach	Nº de elementos
Cuestionario Total	,923	16
Cuestionario Doble imposición	,875	8
Cuestionario Rentabilidad	,847	8

Interpretación

La tabla 1, muestra el Alfa de Cronbach de 0,923 de acuerdo al cuestionario total de 16 ítems ,0.875 de la variable 1 (doble imposición) con 8 ítems y 0.847 para la variable 2 (rentabilidad) con 8 ítems. Considerando de esta manera la certeza que el test se podrá aplicar ya que es confiable.

2.5 Métodos de análisis de datos

Para el estudio de aquellos datos de los instrumentos recolectados en la presente investigación, se utilizará el programa Statistical Package for the Social Sciences o Paquete Estadístico para las ciencias Sociales (SPSS) versión 24 , mediante ello permitirá manipular la matriz de datos encontrados y seleccionar la opción de análisis adecuada, además de la elaboración de informes, tablas y gráficos.

2.5.1. Prueba de normalidad.

Es una prueba donde se examina si los datos siguen una distribución normal o una distribución anormal. Se considera Kolgomorov-Smirvov cuando la muestra es superior a 50, y Shapiro Wilk cuando es menor a 50. Al dar a conocer la significancia en la prueba de normalidad, se procede a selección de Prueba Paramétrica (distribución normal- Pearson) o Prueba no Paramétrica (distribución no normal - Rho de Spearman). (Hernández et al., 2014, pág. 300)

2.5.2. Distribución de frecuencias.

Es un conjunto de datos que se dan de manera ordenada en sus correspondientes categorías y por lo general se representa mediante una tabla indicando los recuentos de datos, con sus respectivos porcentajes. Las distribuciones de frecuencias pueden ser presentadas en forma de graficas circulares, barras, entre otros. (Hernández et al., 2014, pág. 282)

2.5.3. Prueba de hipótesis.

En este trabajo se empleó el Rho de Spearman coeficiente de correlación es una de las medidas de correlación para las variables que mantengan un nivel de medición ordinal, mostrando datos de la muestra se organizan por rangos. Para ello ambos coeficientes cambian desde -1.0 que determina una correlación negativa +1.0 que simboliza una positiva correlación. (Hernández et al., 2014, pág. 204)

Si la significancia resultante, es menor a 0,05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de la investigación; y si la significancia es mayor a 0,05 se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de la investigación.

2.6 Aspectos éticos

En el actual trabajo de investigación se ha considerado la ética profesional, considerando como mención y con atención de la autoría de terceros utilizados para el soporte de la misma. Igualmente, cumpliendo con obligaciones previstas de una investigación, no se ha producido alteración de información, se ha aplicado la objetividad e imparcialidad. Además, se ha tomado en cuenta los valores redactados en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.

III. Resultados

3.1 Resultado Descriptivo

3.1.1 A nivel de variables

Tabla 4.

Doble Imposición (Agrupado)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No Aplican	8	12,7	12,7	12,7
	Aplican Parcialmente	33	52,4	52,4	65,1
	Aplican	22	34,9	34,9	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Interpretación:

En la tabla 4 simboliza de manera agrupada la frecuencia alcanzando ciertos niveles sobre la primera variable Doble Imposición en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, con un total de 63 encuestados, 8 señalan que no aplican, considerando que 33 encuestados indican que aplican parcialmente y 22 encuestados señalan que aplican.

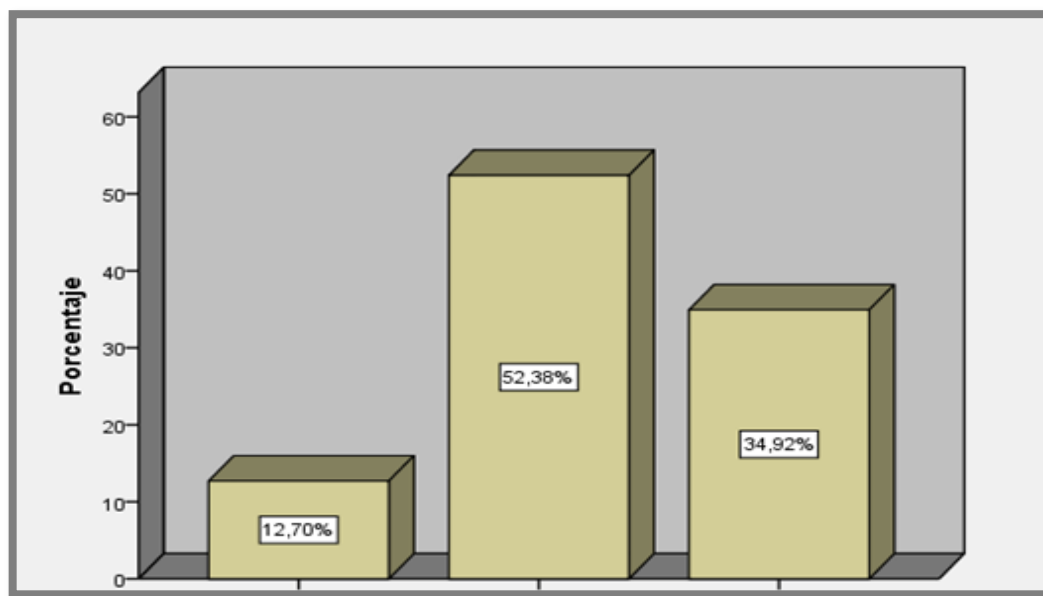


Gráfico 1. Doble Imposición (Agrupado)

Interpretación:

En la figura 1 de total de 63 encuestados el 12,70% señalaron que, en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima ,2017 no aplican la doble imposición, el 52,38% de trabajadores establecen que aplican parcialmente estas empresas

Tabla 5

Rentabilidad (Agrupado)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALO	6	9,5	9,5	9,5
	REGULAR	26	41,3	41,3	50,8
	BUENO	31	49,2	49,2	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

comercializadoras y el 34.92 % indican que la doble imposición se aplica.

Fuente: elaboración propia

Interpretación:

En la tabla 5 se distingue de manera agrupada la frecuencia alcanzando ciertos niveles sobre la segunda variable Rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, con un total de 63 encuestados, 6 señalaron un nivel malo,

considerando que 26 encuestados indican un nivel regular y 31 respondieron que es bueno la rentabilidad en estas empresas.

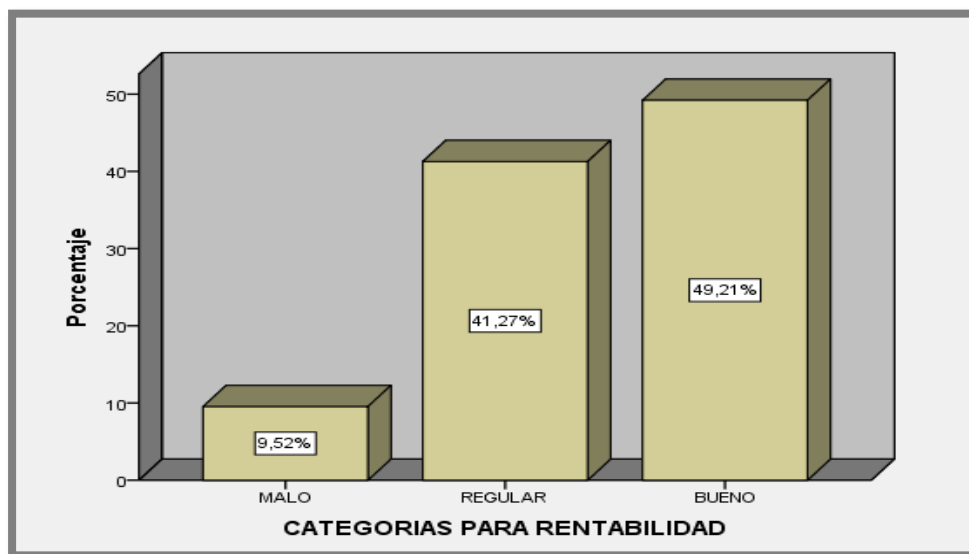


Gráfico 2. Rentabilidad (agrupado)

Interpretación:

En la figura 2 de total de 63 encuestados el 9,52 % señalaron que, en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima ,2017 la rentabilidad es malo, el 41,27 % de trabajadores establecen que es regular en estas empresas y el 49,21% indican un nivel bueno la rentabilidad.

3.1.2. A nivel de dimensiones

Dimensiones de la variable Doble Imposición

Tabla 6

Convenios (Agrupado)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No Aplican	3	4,8	4,8	4,8
	Aplican Parcialmente	25	39,7	39,7	44,4
	Aplican	35	55,6	55,6	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Interpretación:

En la tabla 6 se observa de manera agrupada la frecuencia alcanzando ciertos niveles sobre la dimensión convenios en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, con un total de 63 encuestados, indicaron 3 trabajadores que aplican los convenios, 25 señalaron que aplican regularmente y 35 encuestados revelan que aplican los convenios.



Gráfico 3. Convenios (agrupado)

Interpretación:

En la figura 3 del total de 63 encuestados el 4,76% indicaron que no aplican los convenios, el 39,68% señalaron que aplican regularmente y el 55,56% respondieron que los convenios se aplican en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima, 2017.

Tabla 7

Tratados (Agrupado)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No Aplican	14	22,2	22,2	22,2
	Aplican Regularmente	30	47,6	47,6	69,8
	Aplican	19	30,2	30,2	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la tabla 7 se observa de manera agrupada la frecuencia alcanzado ciertos niveles de la dimensión tratados del total de 63 trabajadores, 14 señalaron que no aplican 30

encuestados indicaron que aplican regularmente y 19 señalaron que aplican la dimensión tratados en estas empresas.

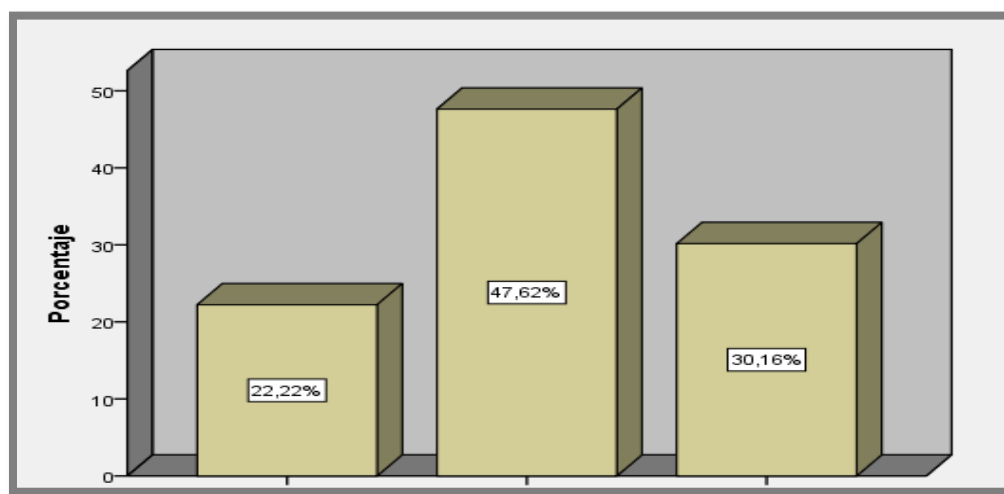


Gráfico 4. Tratados (agrupado)

Interpretación:

De acuerdo la figura 4 del total de 63 encuestados el 22.22% señalaron que, en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima ,2017 la dimensión tratados no se aplica , el 47,62 % de trabajadores indican que aplican regularmente las empresas y el 30,16 % señalan que se aplica los tratados .

Dimensiones de la variable Rentabilidad

Tabla 8

Ingresos por Ventas (Agrupado)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALO	7	11,1	11,1	11,1
	REGULAR	28	44,4	44,4	55,6
	BUENO	28	44,4	44,4	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la tabla 8 se distingue la frecuencia agrupada de ciertos niveles que alcanzaron de la dimensión ingresos por ventas del total de 63 encuestados 7 señalaron un grado malo a los ingresos por ventas, considerando que los 28 colaboradores de estas empresas indicaron regular y 28 encuestados un grado bueno a los ingresos por ventas.



Gráfico 5. Ingresos por Ventas (agrupado)

Interpretación:

Según la figura 5 del total de 63 encuestados el 11,11% indicaron que en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima ,2017 la dimensión ingresos por ventas es malo, el 44,44% de encuestados establecen que es regular en estas empresas y el 44,44% señalaron un grado bueno los ingresos por ventas.

Tabla 9

Costos y Gastos (Agrupado)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
MALO	6	9,5	9,5	9,5
REGULAR	34	54,0	54,0	63,5
BUENO	23	36,5	36,5	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

De acuerdo la tabla 9 se observa la frecuencia agrupada de ciertos niveles alcanzaron de la dimensión costos y gastos del total de 63 encuestados 6 simbolizan un grado malo a los costos y gastos, mientras 34 indican un nivel regular y 23 encuestados un grado bueno a los costos y gastos.

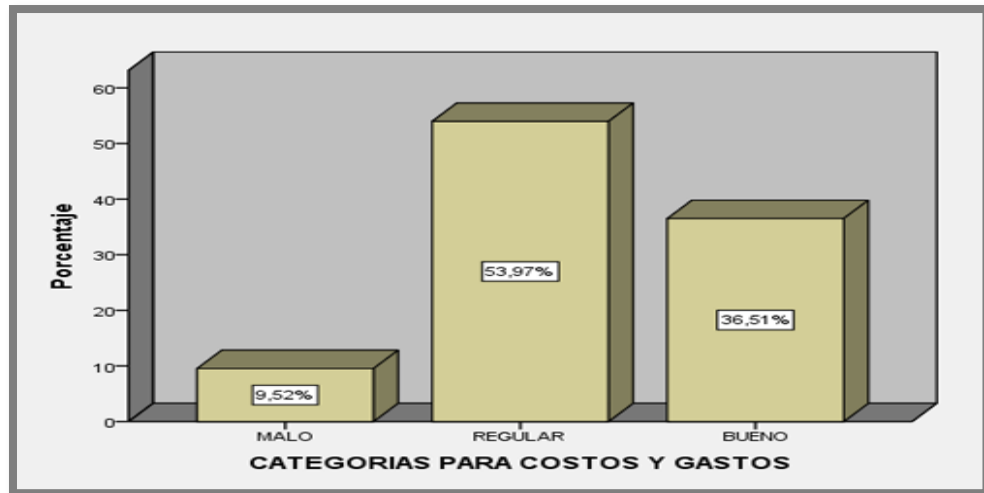


Gráfico 6. Costos y Gastos (agrupado)

Interpretación:

De acuerdo la figura 6 del total de 63 encuestados el 9,52 % indicaron que en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima ,2017 la dimensión costo y gastos es malo, el 63.97 % de encuestados establecen que es regular en estas empresas y el 36,51 % señalaron un grado bueno los costos y gastos.

3.1.3. Tablas Cruzadas o de Contingencias

Tabla 10

Doble imposición y Rentabilidad (tabulación cruzada)

		RENTABILIDAD				
		MALO	REGULAR	BUENO	Total	
DOBLE IMPOSICION	No Aplican	Recuento	6	2	0	8
		% dentro de PARA DOBLE IMPOSICION	75,0%	25,0%	0,0%	100,0%
	Aplican Parcialmente	Recuento	0	23	10	33
		% dentro de CATEGORIA PARA DOBLE IMPOSICION	0,0%	69,7%	30,3%	100,0%
	Aplican	Recuento	0	1	21	22

	% dentro de	0,0%	4,5%	95,5%	100,0%
	CATEGORIA PARA				
	DOBLE IMPOSICION				
Total	Recuento	6	26	31	63
	% dentro de	9,5%	41,3%	49,2%	100,0%
	CATEGORIA PARA				
	DOBLE IMPOSICION				

Fuente: elaboración propia

Interpretación:

Según la tabla 10 se puede distinguir la relación que existe entre los variables doble imposición y rentabilidad de un total de 63 encuestados, el 75% señalan de las personas evaluadas consideran que la doble imposición no se aplica generando una mala rentabilidad, el 25 % indican que no aplican obteniendo una rentabilidad regular, 69,7% de las personas encuestadas indican que se aplica parcialmente la doble imposición generando una rentabilidad regular, 30.3% aplican parcialmente generando una rentabilidad buena, el 4,5% indican que se aplica la doble imposición obteniendo una rentabilidad regular y el 95.5% de las personas encuestadas indican que se aplica la doble imposición generando una buena rentabilidad.

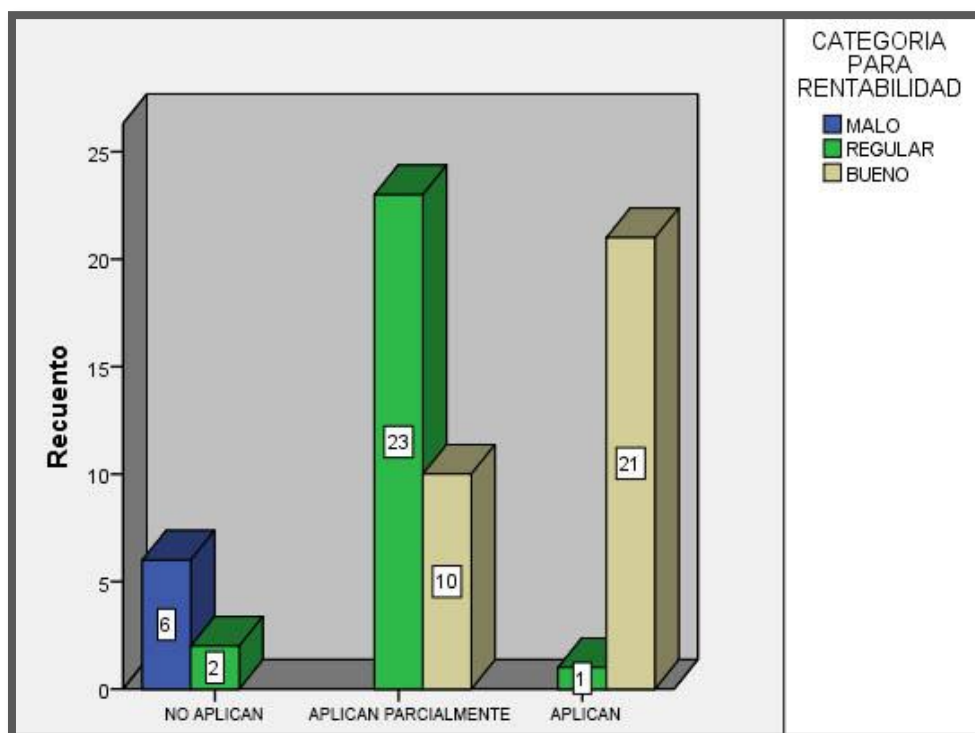


Gráfico 7 Doble Imposición (agrupado)

Interpretación:

De acuerdo al gráfico 7 se aprecia de 63 personas encuestadas 8,33 y 22 simbolizan que no aplican la doble imposición, aplican parcialmente y aplican respectivamente, de esta manera 6,26 y 31 de las personas encuestadas señalan que la rentabilidad es mala, regular, bueno. Teniendo en cuenta que 6 personas indican que la rentabilidad es mala.

Tabla 11

Convenios y Rentabilidad tabulación cruzada

			RENTABILIDAD			
			MALO	REGULAR	BUENO	Total
CONVENIOS	No Aplican	Recuento	2	1	0	3
		% dentro de CATEGORIA CONVENIOS	66,7%	33,3%	0,0%	100,0%
CONVENIOS	Aplican Parcialmente	Recuento	4	14	7	25
		% dentro de CATEGORIA CONVENIOS	16,0%	56,0%	28,0%	100,0%

Aplican	Recuento	0	11	24	35
	% dentro de CATEGORIA CONVENIOS	0,0%	31,4%	68,6%	100,0%
<hr/>					
Total	Recuento	6	26	31	63
	% dentro de CATEGORIA CONVENIOS	9,5%	41,3%	49,2%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Interpretación:

En la tabla 11 se puede distinguir la relación que existe los convenios y la rentabilidad el 66.7% de las personas encuestadas consideran que no se aplican los convenios generando una rentabilidad mala, el 33.3% indican que no aplican los convenios obteniendo una rentabilidad regular. El 16.0% señalan que se aplica parcialmente generando una rentabilidad mala, el 56.0% aplican parcialmente obteniendo una regular rentabilidad ,28% generando una rentabilidad buena, aplicando parcialmente los convenios. El 31.4% de las personas encuestadas indican que aplican los convenios generando una rentabilidad regular y el 68,6% aplican obteniendo una buena rentabilidad.

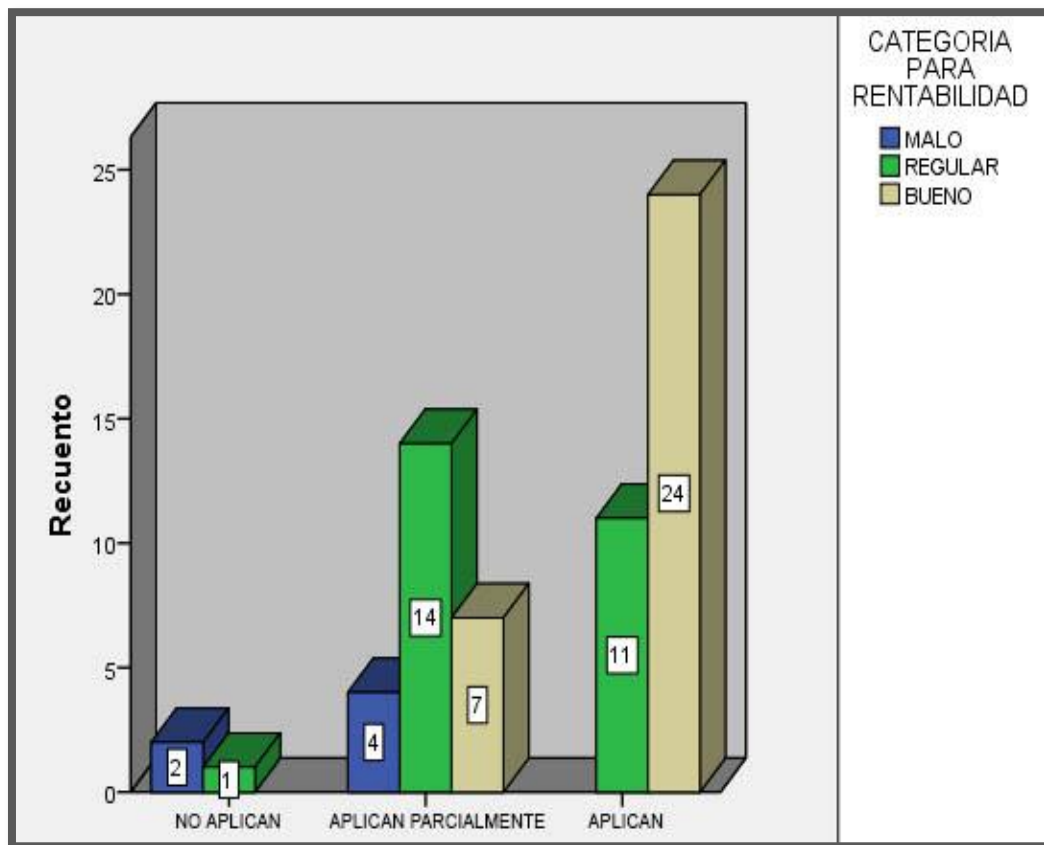


Gráfico 8 Convenios (agrupado)

Interpretación:

De acuerdo al gráfico 8 se aprecia de 63 personas encuestadas 3,25 y 35 simbolizan que no aplican los convenios aplican parcialmente y aplican respectivamente, de esta manera 6,26 y 31 de las personas encuestadas señalan que la rentabilidad es mala, regular, bueno. Teniendo en cuenta que 6 personas indican que la rentabilidad es mala.

Tabla 12

Doble Imposición y Costos y Gastos tabulación cruzada

			COSTOS Y GASTOS			
			MALO	REGULAR	BUENO	Total
DOBLE IMPOSICION	No Aplican	Recuento	6	2	0	8
		% dentro de CATEGORIA PARA DOBLE IMPOSICION	75,0%	25,0%	0,0%	100,0%
	Aplican Parcialmente	Recuento	0	30	3	33
		% dentro de CATEGORIA PARA DOBLE IMPOSICION	0,0%	90,9%	9,1%	100,0%
	Aplican	Recuento	0	2	20	22
		% dentro de CATEGORIA PARA DOBLE IMPOSICION	0,0%	9,1%	90,9%	100,0%
	Total	Recuento	6	34	23	63
		% dentro de CATEGORIA PARA DOBLE IMPOSICION	9,5%	54,0%	36,5%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Interpretación:

Según la tabla 12 se puede distinguir la relación que existe la doble imposición y los costos y gastos de un total de 63 encuestados, 75% señalan que no se aplica la doble imposición generando costos y gastos malos, 25% indican que no aplica obteniendo de forma regular los costos y gastos, el 90.9% aplican parcialmente la doble imposición obteniendo costos y gastos regular y 9.1% generando una rentabilidad y aplican parcialmente. El 9,1% aplican la doble imposición generando de manera regular los costos y gastos, el 90.9% aplican la doble imposición obteniendo los costos y gastos buenos.

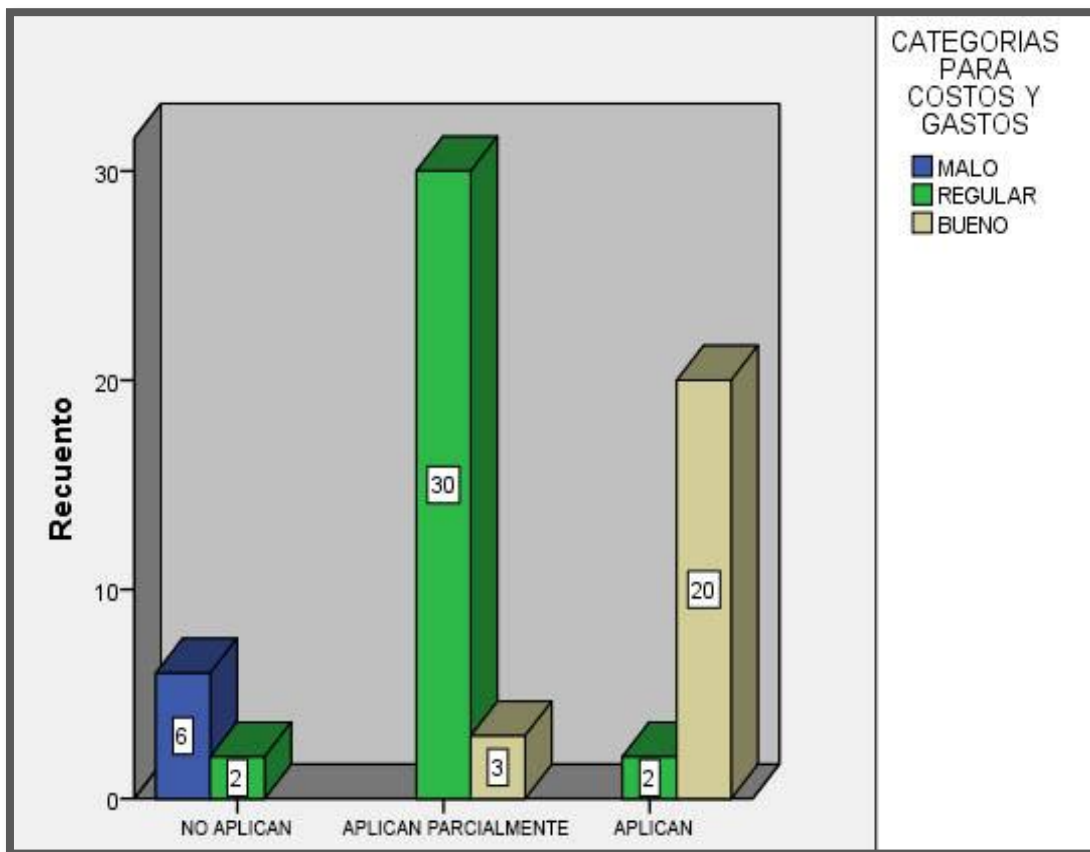


Gráfico 9 Doble Imposición (agrupada)

Interpretación:

De acuerdo al gráfico 7 se aprecia de 63 personas encuestadas 8,33 y 22 simbolizan que no aplican la doble imposición, aplican parcialmente y aplican respectivamente, de esta manera 6,34 y 23 de las personas encuestadas señalan que la rentabilidad es mala, regular, bueno. Teniendo en cuenta que 6 personas indican que la rentabilidad es mala.

Tabla 13*Tratados y Rentabilidad*

		RENTABILIDAD				
		MALO	REGULAR	BUENO	Total	
TRATADOS	No Aplican	Recuento	6	8	0	14
		% dentro de CATEGORIAS PARA TRATADOS	42,9%	57,1%	0,0%	100,0%
	Aplican Parcialmente	Recuento	0	18	12	30
		% dentro de CATEGORIAS PARA TRATADOS	0,0%	60,0%	40,0%	100,0%
	Aplican	Recuento	0	0	19	19
		% dentro de CATEGORIAS PARA TRATADOS	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
Total		Recuento	6	26	31	63
		% dentro de CATEGORIAS PARA TRATADOS	9,5%	41,3%	49,2%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Interpretación:

En la tabla 13 se puede distinguir la relación que existe los tratados y rentabilidad, el 42.9% de las personas encuestadas consideran que los tratados no se aplican generando una mala rentabilidad, 57.1% no aplican obteniendo una regular rentabilidad. El 60% de las personas encuestadas señalan que aplican parcialmente los tratados generando una rentabilidad regular el 40% generando una rentabilidad buena y aplican parcialmente. El 100% aplican los tratados obteniendo una rentabilidad buena.

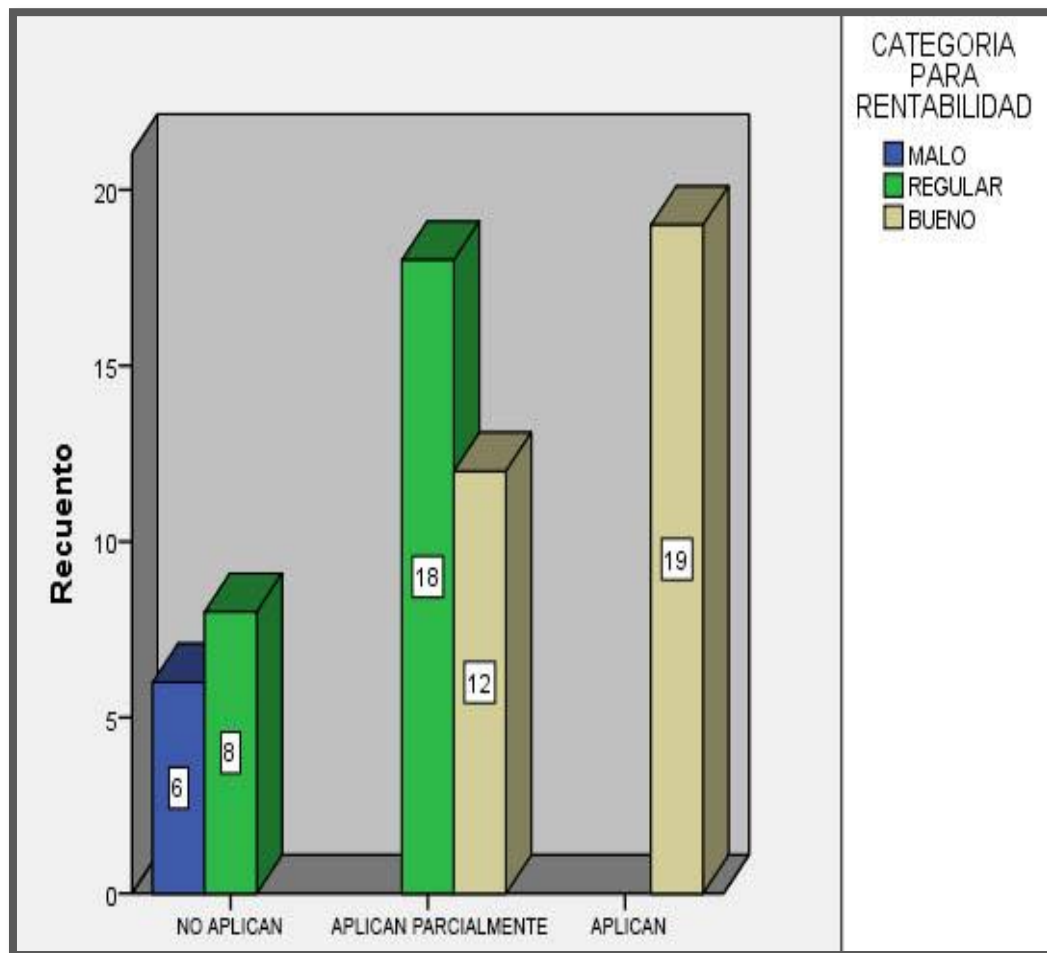


Gráfico 10 Tratados (agrupada)

Interpretación:

De acuerdo al gráfico 10 se aprecia de 63 personas encuestadas 14,30 y 19 simbolizan que no aplican los tratados, aplican parcialmente y aplican respectivamente, de esta manera 6,16 y 31 de las personas encuestadas señalan que la rentabilidad es mala, regular, bueno. Teniendo en cuenta que 6 personas indican que la rentabilidad es mala.

3.2 Prueba de normalidad

3.2.1 Doble Imposición y Rentabilidad

De acuerdo las variables de doble imposición y rentabilidad se ejecutará esta verificación que determinará cierto comportamiento de nuestra variable si cumplen una distribución normal, por ende, consta de 63 encuestados, la cual se realizará la prueba Kolmogórov-Smirnov.

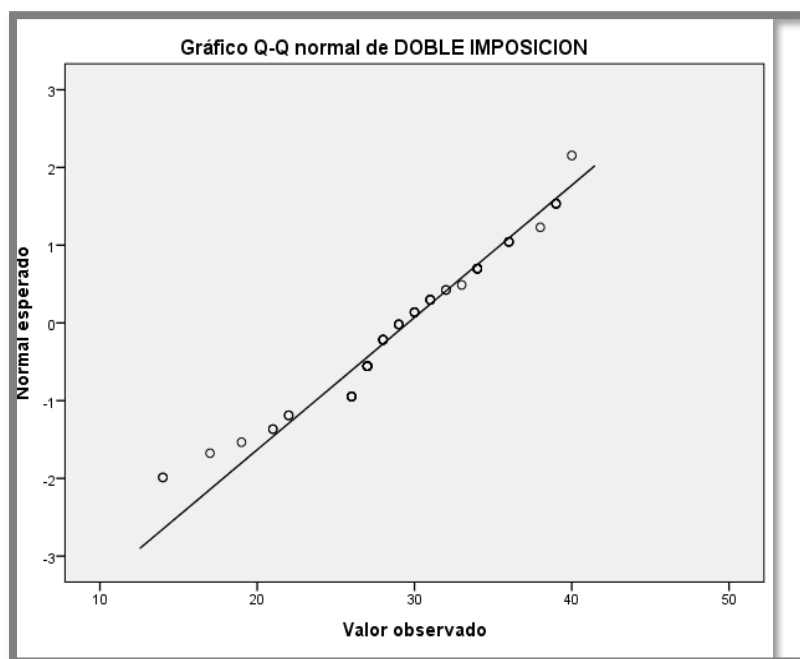
Tabla 14*Pruebas de normalidad de Doble Imposición y rentabilidad*

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
DOBLE IMPOSICION	,144	63	,002
RENTABILIDAD	,180	63	,000

a. Correlación de significación de Liliefors

Interpretación:

Según la tabla 14 se distingue los resultados de la prueba de normalidad, con un contraste estadístico Kolmogórov-Smirnov para la variable de doble imposición con un valor P-valor (Sig.) de 0,002 y la variable rentabilidad con valor de -valor (Sig.) de 0,000 mostrando que son menores a 0.05. Se precisa que las variables de doble imposición y rentabilidad no proceden de una distribución normal, por ello debemos aplicar la prueba paramétrica Rho Spearman. Es importante indicar que la hipótesis nula debe ser rechazada y tomar la hipótesis alterna dando por aceptado la hipótesis de la investigación.

*Gráfico 11 Q-Q normal de Doble Imposición*

Interpretación:

En el grafico 11, se puede percibir la prueba de normalidad de acuerdo al grafico Q-Q normal para la primera variable Doble Imposición, en la cual ciertos puntos no se ubican sobre la línea diagonal recta, por ello de la variable doble imposición sus datos no derivan de una distribución normal la cual se utilizará Rho de Spearman. Teniendo en cuenta que este resultado es compatible con el del contraste de la prueba de Kolmogórov-Smirnov.

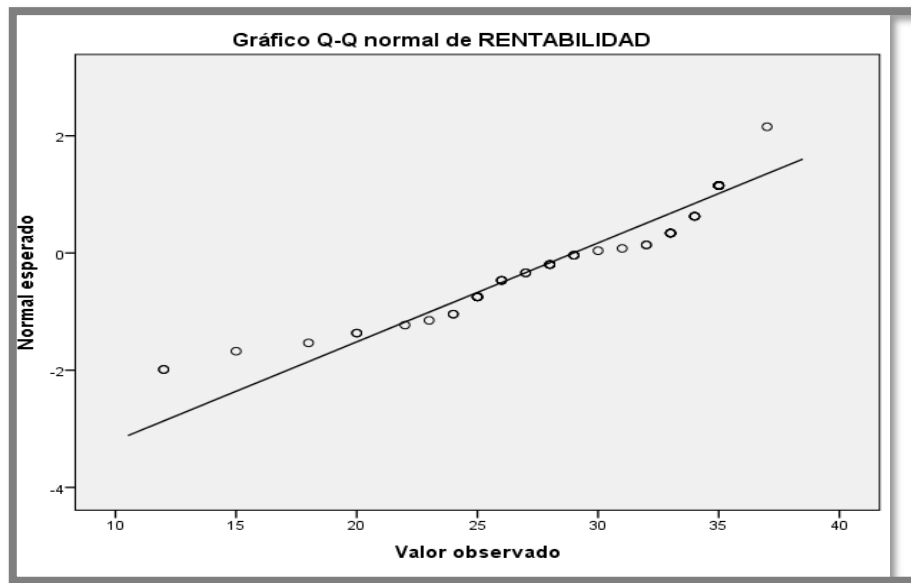


Gráfico 12 Q-Q normal de Rentabilidad

Interpretación:

En el grafico 12, se puede apreciar la prueba de normalidad de acuerdo al grafico Q-Q normal para la segunda variable Rentabilidad, en la cual ciertos puntos no se ubican sobre la línea diagonal recta, por ello de la variable rentabilidad los datos no derivan de una distribución normal la cual se utilizará Rho de Spearman. Teniendo en cuenta que es compatible el resultado con el del contraste de la prueba de Kolmogórov-Smirnov.

3.2.2 Dimensiones de la variable Doble Imposición

Tabla 15

Pruebas de normalidad de Convenios y Tratados

Kolmogorov-Smirnova			
	Estadístico	gl	Sig.
CONVENIOS	,137	63	,005
TRATADOS	,110	63	0,00

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación:

En la tabla 15 se percibe los resultados de la prueba de normalidad, determinado que cierta información (datos) procesados son mayores a 50 por lo cual se aplicara la prueba de Kolmogórov-Smirnov , con un p valor = 0.005 y 0.00 ambos son menores a 0,05 por ello se rechaza la H_0 aceptando la hipótesis de la investigación que señala los datos no suman con una distribución normal. De acuerdo a lo señalado se ejecutará la prueba no paramétrica es decir Rho Spearman.

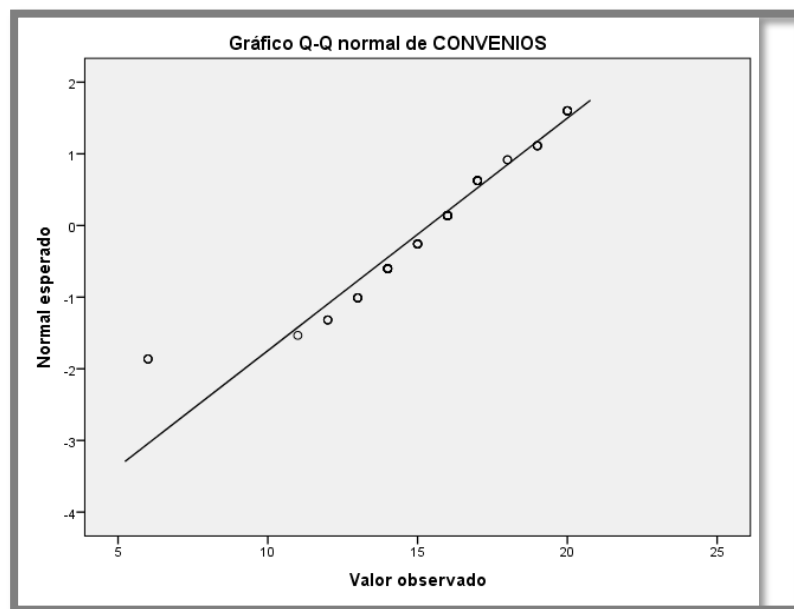


Gráfico 13 Q-Q normal de Convenios

Interpretación:

En el gráfico 13, se puede observar la prueba de normalidad por medio del gráfico Q-Q normal para la dimensión Convenios, donde aquellos puntos no se encuentran situados en la línea diagonal recta, por ello se indica que los datos no derivan de una distribución normal. Este resultado es compatible con el de contraste Kolmogórov-Smirnov.

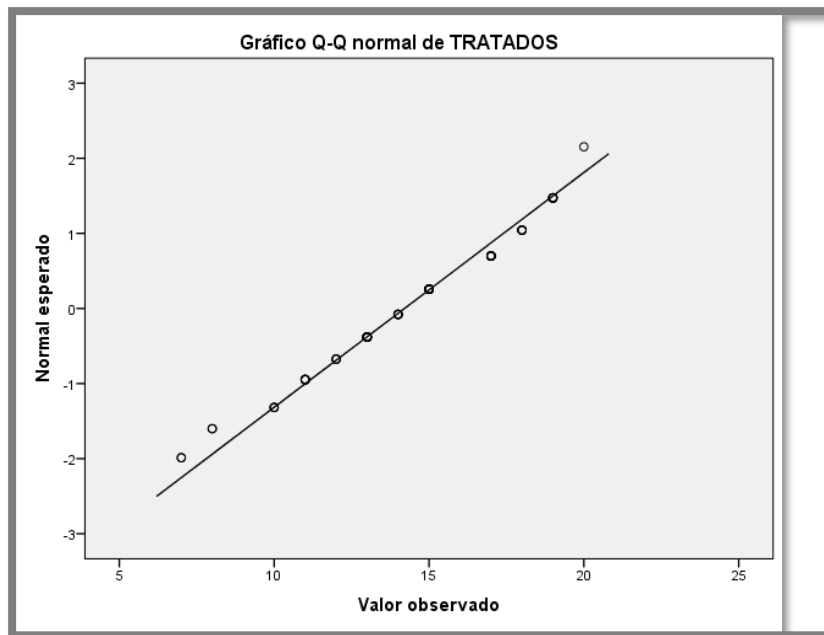


Gráfico 14 Q-Q normal de Tratados

Interpretación:

En el gráfico 14 se puede observar la prueba de normalidad por medio del gráfico Q-Q normal para la dimensión Tratados, donde aquellos puntos no se encuentran situados en la línea diagonal recta, por ello se indica que los datos no derivan de una distribución normal. Este resultado es compatible con el de contraste Kolmogórov-Smirnov.

3.2.3 Dimensiones de la variable Rentabilidad

Tabla 16

Pruebas de normalidad de Ingresos por ventas y Costos y gastos

Kolmogorov-Smirnov^a			
	Estadístico	gl	Sig.
INGRESOS POR VENTAS	,130	63	,001
COSTOS Y GASTOS	,147	63	,002

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación:

En la tabla 16 se manifiesta los resultados de la prueba de normalidad teniendo en cuenta que los datos ingresados son mayores que 50 por ello decidimos por la prueba de Kolmogórov-Smirnov , con un p valor = 0,01 y 0,02 <0,05 en la cual se rechaza la H_0 y se acepta la hipótesis de la investigación que señala que los datos no cuentan con una distribución normal. De acuerdo a ello se ejecutará un aprueba no paramétrica con el coeficiente Rho de Spearman.

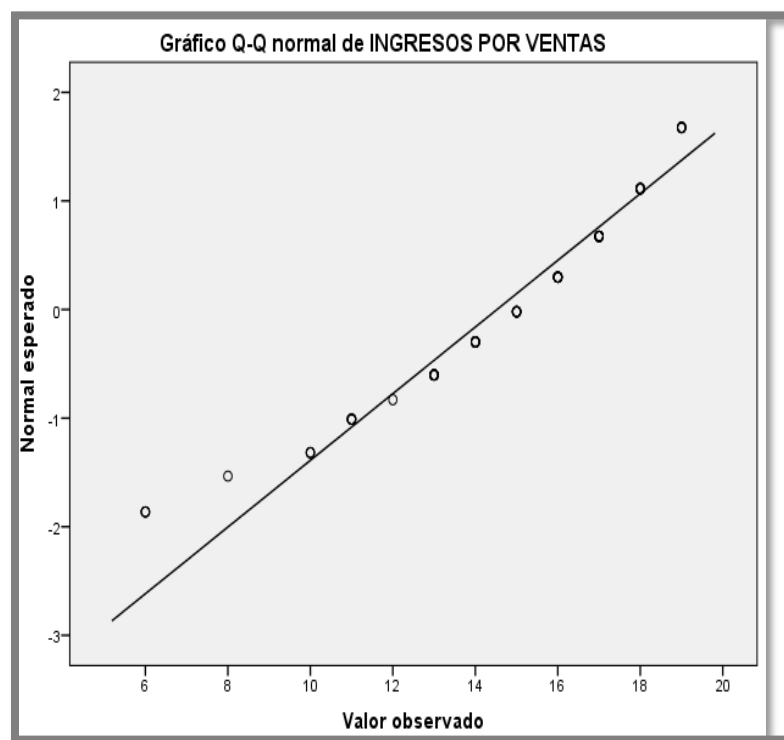


Gráfico 15 Q-Q normal de Ingresos por ventas

Interpretación:

En el gráfico 15, se puede observar la prueba de normalidad por medio del gráfico Q-Q normal para la dimensión Ingresos por ventas, donde aquellos puntos no se encuentran situados en la línea diagonal recta, por ello se indica que los datos no derivan de una distribución normal. Este resultado es compatible con el de contraste Kolmogórov-Smirnov.

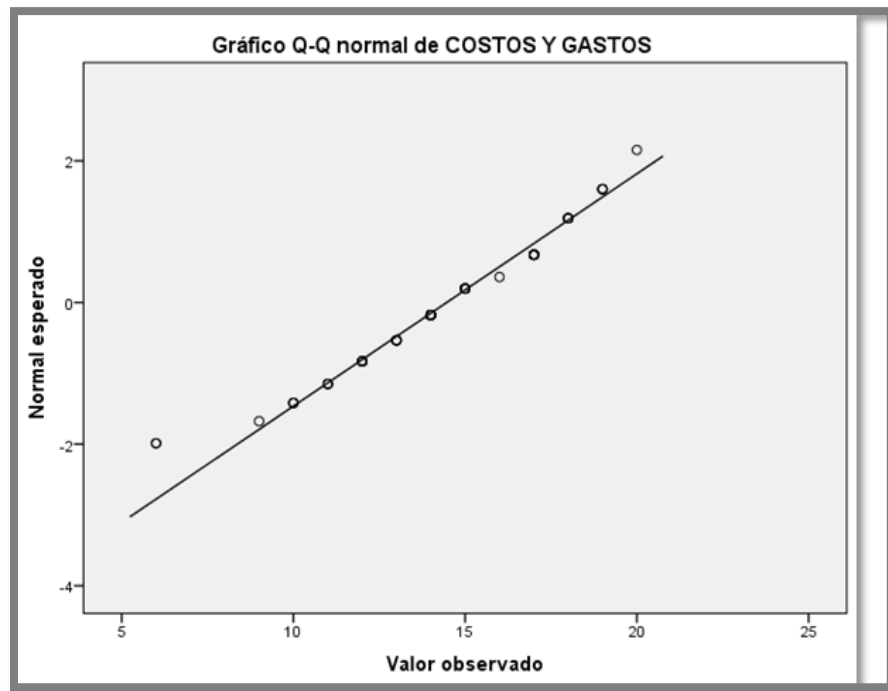


Gráfico 16 Q-Q normal de Costos y Gastos

Interpretación:

En el gráfico 16, se puede observar la prueba de normalidad por medio del gráfico Q-Q normal para la dimensión costos y gastos donde aquellos puntos no se encuentran situados en la línea diagonal recta, por ello se indica que los datos no derivan de una distribución normal. Este resultado es compatible con el de contraste Kolmogórov-Smirnov.

3.3 Prueba de Hipótesis

En este actual trabajo de investigación se realizó la prueba de correlación de Rho de Spearman que demuestra el nivel de relación entre variables de doble imposición y

rentabilidad de esta manera los resultados de correlación sean mas cercanos a 1 y su significación sea menor a 0,05 por ello la relación será más fuerte.

3.3.1 Hipótesis general

H0: No Existe relación entre la Doble Imposición y Rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017.

H1: Existe relación entre la Doble Imposición y Rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017

Nivel de significancia: $\alpha = 0,05 = 5\%$ de margen máximo de error. Regla de decisión.

P-valor (Sig.) $\geq \alpha$ \diamond Acepta la hipótesis nula H0, rechaza la hipótesis alterna H1.

P-valor (Sig.) $< \alpha$ \diamond Rechaza la hipótesis nula H0, acepta la hipótesis alterna H1.

Tabla 17.

Prueba no paramétrica aplicando Rho de Spearman para determinar la Relación entre doble imposición y rentabilidad.

Correlaciones		DOBLE IMPOSICION	RENTABILI DAD
Rho de Spearman	DOBLE IMPOSICION	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,765**
		N	.
	RENTABILIDA D	Coefficiente de correlación	63
		Sig. (bilateral)	,000
		N	63

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

La tabla 17, muestra el P- valor (sig) de $0,000 < 0,05$, por ello se rechaza la hipótesis nula aceptando la hipótesis alterna . Considerando que el coeficiente de

correlación es igual 0,765, que alega una relación positiva alta. Dando por conclusión que Existe relación positiva alta entre la doble imposición y rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017.

3.3.2 Hipótesis Específico 1

H0: No Existe relación entre los Convenios y la Rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017.

H1: Existe relación entre los Convenios y la Rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017.

Regla de decisión.

Si p- valor (sig.) >0.05, se acepta la hipótesis nula

Si p- valor (sig.) <0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Tabla 18.

Prueba no paramétrica aplicando Rho de Spearman para determinar la Relación entre los convenios y la rentabilidad.

Correlaciones		CONVENI		
		OS	RENTABILIDAD	
Rho de Spearman	CONVENIOS	Coefficiente de correlación	1,000	,510**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	63	63
	RENTABILIDAD	Coefficiente de correlación	,510**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	63	63

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

La tabla 18, muestra el P- valor (sig) de 0,000 < 0,05 , por ello se rechaza la hipótesis nula aceptando la hipótesis alterna . Considerando que el coeficiente de correlación es igual 0,510, que alega una relación moderada y directa. Dando por

conclusión que Existe relación moderada y directa entre los convenios y rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017.

3.3.3 Hipótesis Específico 2

H0: No Existe relación entre la Doble Imposición y los costos y gastos en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017.

H1: Existe relación entre la Doble Imposición y los costos y gastos en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017

Regla de decisión.

Si p- valor (sig.) >0.05, se acepta la hipótesis nula

Si p- valor (sig.) <0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Tabla 19.

Prueba no paramétrica aplicando Rho de Spearman para determinar la Relación entre la doble imposición y los costos y gastos.

Correlaciones		DOBLE IMPOSICION	COSTOS Y GASTOS
Rho de Spearman		1,000	,860**
	DOBLE IMPOSICIO N		
		Coficiente de correlación	
		Sig. (bilateral)	
		N	
		Coficiente de correlación	
	COSTOS Y GASTOS		
		,860**	1,000
		Sig. (bilateral)	
		N	
		,000	.
		63	63

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

La tabla 19, muestra el P- valor (sig.) de $0,000 < 0,05$, por ello se rechaza la hipótesis nula aceptando la hipótesis alterna. Considerando que el coeficiente de correlación es igual 0,860 que alega una relación positiva alta. Dando por conclusión que

Existe relación positiva alta entre la doble imposición y costos y gastos en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017.

3.3.4 Hipótesis Específico 3

H0: No Existe relación entre los Tratados y la rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017.

H1: Existe relación entre los Tratados y la rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017.

Regla de decisión.

Si p- valor (sig.) >0.05 , se acepta la hipótesis nula

Si p- valor (sig.) <0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Tabla 20.

Prueba no paramétrica aplicando Rho de Spearman para determinar la Relación entre los tratados y rentabilidad.

Correlaciones		RENTABILIDAD		
		TRATADOS	D	
Rho de Spearman	TRATADOS	Coefficiente de correlación	1,000	,774**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	63	63
	RENTABILIDAD	Coefficiente de correlación	,774**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	63	63

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

La tabla 20, muestra el P- valor (sig.) de $0,000 < 0,05$, por ello se rechaza la hipótesis nula aceptando la hipótesis alterna. Considerando que el coeficiente de

correlación igual a 0,774, que alega una relación positiva alta. Dando por conclusión que existe relación positiva alta entre los tratados y rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017.

IV DISCUSION

Esta investigación realizada sostuvo como finalidad importante y fundamental de estudiar de como la doble imposición se vincula o relaciona con la rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima año 2017. Por consecuente, fue aprobado por medio del alfa Cron Bach, buscando las relaciones a través de los ítems correspondientes por cada variable que consta de 8 ítems. La muestra utilizada que se empleó el instrumento estaba conforme por 63 trabajadores como el gerente, administrador contador, asistente contable, ingenieros industriales, presentando fiabilidad con un nivel de confiabilidad de 95%, coeficiente de Alpha de Cronbach que será aplicado para determinar la confiabilidad de este trabajo de investigación mediante del software estadístico SPSS versión 24 , el resultado logrado para esta investigación es de 0,923 conformado por 16 ítems por lo que se confirma que es confiable y aceptable para su respectiva aplicación.

Según los resultados logrados de la presente investigación la aclaración en la tabla 33 casi el 50% de las personas encuestadas algunas veces realizan adecuadamente el registro contable en la organización perjudicando de esta manera el control adecuado contablemente ,de acuerdo a la tesis presentada por Andrade,(2014), titulada “La Producción y la Rentabilidad de la empresa de construcciones y Hormigones, Cia.Ltda ,2014”, expone definir las diferentes posiciones para que la rentabilidad mejore con la comercialización y producción obteniendo de esta manera tener mayor influencia , las empresas deben contar con la capacidad de obtener capital de trabajo suficiente, considerando los índices de rentabilidad permitiendo el nexo entre beneficios y utilidades de la misma forma los recursos o inversión que se usaron para obtenerlos.

De acuerdo a los resultados obtenidos se explica en la tabla 30 que no consideran que las exportaciones mensuales son fundamentales dentro del convenio de la doble imposición , según la tesis titulada “Los beneficios tributarios y su incidencia el en crecimiento de las empresas exportadoras de la provincia de Lambayeque -2015” Por lo concluye, que las empresas dedicadas a la exportación suelen tener un solo beneficio tributario considerando el saldo a favor del exportador permitiendo al exportador el crédito fiscal del IGV sea compensado producido por ciertas operaciones de exportación de igual

manera la inversión de capital estas exportaciones deben permanecer aceptadas al régimen general del IR ya que son necesaria al momento de realizar ciertas actividades que produzcan que las rentas sean gravadas en este impuesto como puede ser mineras, comerciales , industriales o prestación de servicios comerciales, para ello importante promover el crecimiento con ciertas herramientas que son las firmas y diferentes tratados de libre comercio de otros territorios.

De acuerdo a los resultados alcanzados, sustenta que la Doble Imposición se relaciona con la rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima, 2017 manera que es la hipótesis general del trabajo investigación, para acreditar la hipótesis general la validación ,se logró los resultados particularmente aplicado el instrumento a 63 encuestados, en la tabla 17 se demuestra el coeficiente de rho de Spearman , se logró el siguiente resultado : 0.765 señalando que tiene una correlación positiva alta considerando que el nivel de significancia es de $0,000 < 0,05$, por lo cual se acepta la hipótesis alterna rechazando la nula , por consecuente esto resultados nos liga con la siguiente investigación expuesto por Herran (2014) en su tesis titulada : “La doble tributación internacional, principios y realidades de los convenios de la universidad Pontificia Universidad Javeriana, 2013” concluye : que las empresas dedicadas al sector de comercialización buscan encaminar soluciones exactas , en que cada país ceda parte de un poder tributario y deje que los contribuyentes extranjeros graven rentas considerando la disponibilidad para que otros países negocien y de esta manera las empresas mantengan una rentabilidad adecuada teniendo en cuenta que los contribuyentes nacionales tengan un tratamiento reciproco en ciertas rentas. A la vez Calderón & Montes (2016), en su tesis titulado “El sistema contable – administrativo y su influencia en la rentabilidad de la empresa panificadora Panimax Sac de Villa María del Triunfo, año 2016. concluyo: La finalidad es determinar herramienta de origen como efecto para mejorar la calidad en diferentes procesos mejorando la eficiencia operativa, maximizando la utilidad y traer consigo los mayores beneficios para las empresas, el propósito es de reducir gastos e incrementar las ganancias y de esta misma forma generar competencia en el mercado.

De acuerdo a los resultados para constatar cierta autenticidad de la primera hipótesis específica se demostró que los convenios se relacionan con la rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima, 2017.se empleó el coeficiente de Rho de Spearman , manifestando la correlación que existe demostrado en la tabla 18 , se logró el siguiente resultado: 0.510 señalando que tiene una correlación

directa y moderada considerando que el nivel de significancia es de $0,000 < 0,05$ por lo que se afirma la hipótesis alterna rechazando la nula por consecuente esto resultados nos liga con la siguiente investigación expuesto por Velásquez, (2012), en su tesis titulada “Los criterios de vinculación a propósito de la doble imposición internacional concluye la importancia que la doble imposición se puede evitar ya que existen los convenios, es decir que los estados se convenzan eficazmente adoptando los criterios de vinculación de manera uniforme manteniendo ciertas leyes.

Según los resultados logrados se constatar la validez de la segunda hipótesis específica demostrando que la doble imposición se relaciona con los costos y gastos en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017 se utilizó el coeficiente de Rho de Spearman, manifestando la correlación que existe en la tabla 19 , se logró el siguiente resultado: 0.860 señalando positiva alta la correlación considerando que el nivel significancia es de $0,000 < 0,05$ por lo que se afirma la hipótesis alterna rechazando la nula por consecuente esto resultados se confirman en la investigación de Mangandi (2012) en su tesis titulada “ Costos y gastos deducibles y no deducibles en las empresas comerciales , análisis del impuesto sobre la renta y la normas internacionales de contabilidad, 2012” concluye que es importante reconocer contablemente los gastos y costos ya que de acuerdo al impuesto sobre la renta del régimen se observa es que los archivos contables deben presentar razonabilidad y mantener la postura económica de la empresa en un periodo determinado.

De acuerdo los resultados para constatar cierta validez de la tercera hipótesis específica se demuestra que los tratados se relacionan con la rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima, 2017 se empleó el coeficiente de Rho de Spearman, manifestando la correlación que existe demostrado en la tabla 20 el coeficiente de rho de Spearman, se logró el siguiente resultado: 0.774 señalando positiva alta la correlación considerando que el nivel significancia es de $0,000 < 0,05$ por lo que rechazando la nula y se afirma la hipótesis alterna por consecuente esto resultados se confirman en la investigación de Davalos & Gallegos ,(2014), en su tesis titulada “Tratados para evitar la doble imposición caso México- Chile , 2014” cuyo propósito es tener en conocimiento del uso de los tratados y de esta manera evitar la doble imposición ya que se transforma en un instrumento importante para el intercambio comercial convirtiéndose en una acción de desarrollo en un futuro que servirá al país , por ello cuando se realiza el efecto de reducir cierto pagos de impuestos aumenta el movimiento de

libre comercio generando que las transacciones realizadas su costo también aumente, fomentando el ahorro como la elevación de la inversión extranjera , por lo que aumenta la fuente de empleo.

V. CONCLUSION

Dado por terminado la investigación ejecutada, en función a sus objetivos como en relación con la discusión y análisis de aquellos resultados que se lograron finalizando con ciertas conclusiones.

- 1.- Se determino que existe la relación entre la doble imposición y la rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima año 2017 ya que es una consecuencia significativa como un principio al momento que se toma una determinación de invertir y empleando de forma adecuada los convenios como tratados para eludir la doble imposición considerando que es una gran herramienta para el crecimiento económico obteniendo una mejora en la rentabilidad en dichas empresas.
- 2.- Se determinó que la relación que existe entre los convenios y rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima año 2017 se puede indicar que tuvo una correlación moderada y directa con un nivel de significancia buena rechazando la nula y aceptado la hipótesis alterna dado si las empresas emplean los convenios tendrán una seguridad tributaria y sobre todo eliminar la doble imposición, incremento de la recaudación de forma directa del IR empresarial originado por una mayor inversión de capitales , es decir que los convenios inciden en el nivel de recaudación.
- 3.- Se determinó que la relación que existe entre doble imposición y costos y gastos en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima año 2017 se puede indicar un nivel de significancia buena aceptado la hipótesis alterna y rechazando la nula obtuvo una correlación positiva alta. Los costos y gastos tienen suelen ser muy importantes para calcular el monto del impuesto, en ciertos sistemas tributarios donde accedan las deducciones para computar los ingresos, provenientes del empleo se solicitará que los ingresos netos se declaren, teniendo en cuenta que la

declaración puede usarse para firmar los beneficios del convenio, tanto para reducir los impuestos.

- 4.- Se concluye que la relación que existe entre los tratados y rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, distrito de Lima año 2017, se puede indicar con un nivel de significancia buena aceptado la hipótesis alterna y rechazando la nula obteniendo una correlación positiva alta, ya que si las empresas aplican los tratados contraen beneficios como reducir y muchas veces eliminar barreras arancelarias y no arancelarias al comercio , contribuyendo de esta manera la mejora de la competitividad de las empresas (maquinarias a bajo costo) , facilitando el incremento del flujo de inversión extranjera estableciendo un equilibrio y generando un aumento en al actividad exportadora.

VI. RECOMENDACIONES

De acuerdo al avance de esta presente investigación se presenta las siguientes recomendaciones:

Se sugiere promover la firma de los convenios como un instrumento de gran beneficio para el crecimiento económico, así como investigar otros instrumentos para neutralizar en el orden económico social ciertos problemas que pasa en nuestro territorio y brindar de esta manera a los inversionistas la seguridad, como otras economías lo tienen ejemplo España (77), Canadá con (84) y México con (39) convenios que emplean.

Es indispensable implementar los convenios capacitando al personal adecuado o encargado de la negociación esta información debe ser clara para que se aplique de manera adecuada, siendo importante que esta capacitación sobre este tipo de herramienta se debe dar a los organismos delegados de su cumplimiento y supervisión para que adecuadamente se desarrollen y tenga la capacidad de orientar a los trabajadores que tengan conocimientos tributarios.

Se debe llevar a cabo un procedimiento de evaluación del beneficio y el costo que contrae la firma de los convenios, permitiendo hacer seguimiento el crecimiento de la recaudación directa al IR, por la cual se podrá tener ciertos enfoques de recaudación, por diferentes tributos realizadas por las inversiones impulsadas de estos convenios.

Se recomienda mejorar la legislación interna y control de sistemas jurisdiccionales para contar con una estabilidad tributaria y jurídica facilitando que las empresas residentes se internacionalicen.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Villegas, Héctor. (2012). *Curso de Finanzas, derecho financiero y tributario. Octava edición actualizada y ampliada 1ra impresión. Buenos Aires. Editorial Astrea*

Buhler Ottmar. (2013). *Principios de derecho Internacional Tributario*, Editorial de Derecho Financiero, Madrid, 2005, pp.258

Andrade E.(2012) *Diccionario de Finanzas, Económico y Contabilidad*. Lima. Editorial y Librería Lucero S.R.Ltda. 459 página.

Ataliba Geraldo.(2013) *Hipótesis de incidencia tributaria*. Instituto Peruano de Derecho Tributario, 218 páginas

García F. (2012) *El Establecimiento Permanente, Análisis Jurídico Tributario Internacional de la Imposición Societaria*. Madrid España. Editorial Tecnos S.A

Talledo M.(2012). *Manual del Impuesto a la Renta*. Lima. Editorial Economía y Finanzas

Campo B.(2013). *Doble Tributación Internacional*, Revista de derecho tributario, Panama

De la Cruz, C.(2014) . *glosario empresarial*, Editorial Ivera Asociados, primera edición, Lima-Perú

- Herran, C. (2013). *la doble tributación internacional, principios y realidades de los convenios*, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas, Santa Fe de Bogotá, Colombia
- Rivas V. (2014) . *terminología bancaria y financiera*, Editorial arita ei.i.r.l., décima edición, Lima-Perú, 2006
- Campos b., Adolfo j(2013) *doble tributación internacional*, Revista de Derecho Tributario, No. 15, Panamá, , pp.314
- Vega F. (2013). *Las medidas contra el treaty shopping*. Madrid España. Editorial Instituto de Estudios Fiscales,
- Villanueva W.(2012). *Estudio del Impuesto al valor agregado en el Perú*. Lima. Esan Ediciones
- Guerrero, R. (2014). *Los Convenios en la Fiscalidad Internacional en*, Manual de Fiscalidad Internacional, Madrid España, Instituto de Estudios Fiscales, primera edición 2014, 751 páginas.
- Quispe, G. (2014). *Costo de producción y rentabilidad de la empresa Plastic & Metals Pacific SAC* de san Martin de Porres 2014
- Colina, M. (2011). *Diseño de un sistema de costos por órdenes específicas para la empresa Eurolift de Venezuela*. (Tesis de Titulación). Recuperada de: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3449.pdf
- Gonzalez, M (2015). *La doble imposición de dividendos*, Editorial Aranzadi, primera edición, España, pp.148
- Pensamiento & Gestión. (mayo de 2014). Universidad del Norte Barranquilla (34), 142-250.
- Romero, F. (2013). *Variables Financieras determinantes del fracaso empresarial*. Analisis bajo Modelo Logit, 51.

Mures, M., & Garcia, A. (2014). *Factores determinantes del fracaso empresarial en Castilla y León*. Revista de Economía y empresa N°45, 210.

Barrientos, & Larco. (2014). *Plan de marketing mix para la comercialización y mejora de rentabilidad*. Universidad Central de Bolivia.

Cespedes, J. (2015). *Estados Financieros*. Bogotá: Ecoe Ediciones

VIII. ANEXOS

Anexos 01 Tablas de Frecuencia

Tabla 21

Conoce Usted cuales son las operaciones gravadas con doble imposición en su organización.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	2	3,2	3,2	3,2
CASI NUNCA	1	1,6	1,6	4,8
ALGUNAS VECES	5	7,9	7,9	12,7
CASI SIEMPRE	21	33,3	33,3	46,0
SIEMPRE	34	54,0	54,0	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Interpretación:

La tabla 18 señala del total de 63 encuestados, 2 respondieron nunca, 1 casi nunca ,5 algunas veces,21 casi siempre,34 siempre, de acuerdo a la pregunta realizada en la organización.

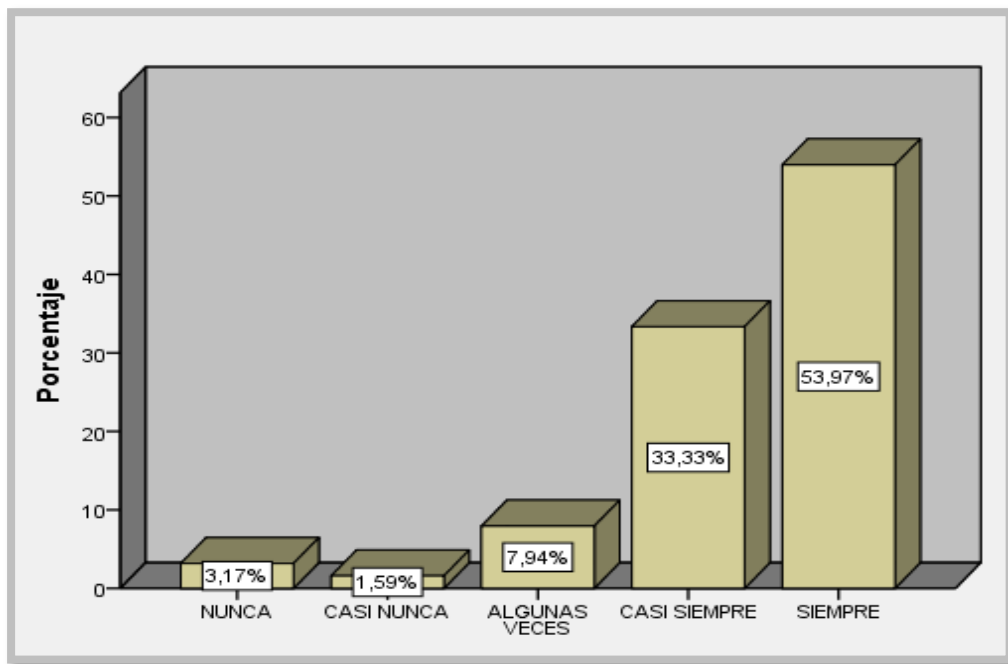


Gráfico 17 Conoce Usted cuales son las operaciones gravadas con doble imposición en su organización.

Interpretación:

De acuerdo al grafico 17 se muestra 63 personas que fueron encuestadas, el 3,17% señalaron nunca, 1,59% casi nunca, 7,94% algunas veces, 33,33 % casi siempre y el 53,97% siempre.

Tabla 22

Conoce Usted cuales son las operaciones no gravadas con doble imposición en su organización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	3	4,8	4,8	4,8
ALGUNAS VECES	20	31,7	31,7	36,5
CASI SIEMPRE	27	42,9	42,9	79,4
SIEMPRE	13	20,6	20,6	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Interpretación:

La tabla 19 señala del total de 63 encuestados, 3 respondieron nunca, 20 algunas veces, 27 casi siempre, 13 siempre, de acuerdo a la pregunta realizada en las organizaciones.

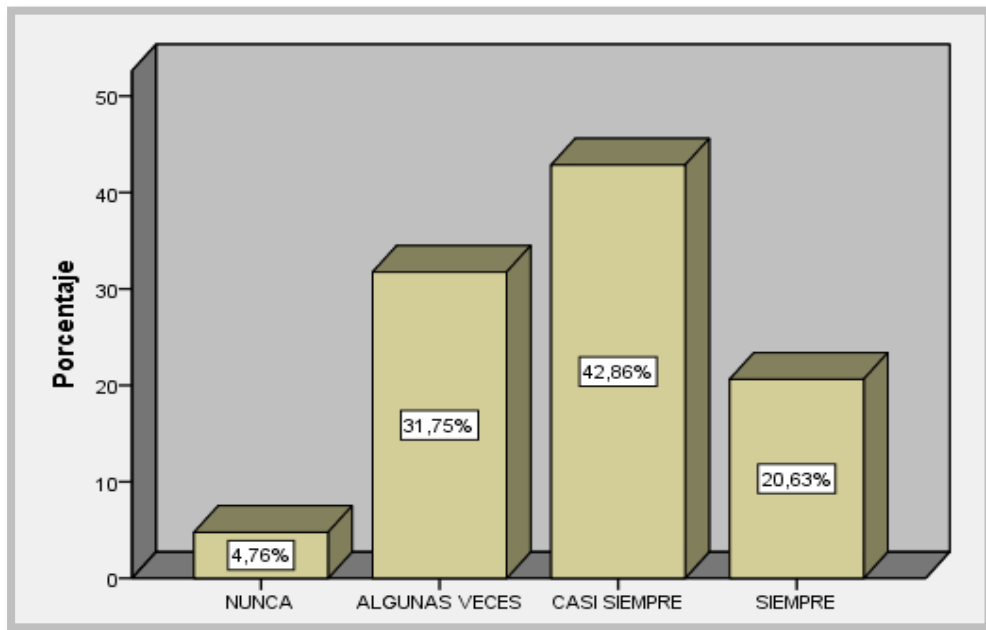


Gráfico 18 *Conoce Usted cuales son las operaciones no gravadas con doble imposición en su organización*

Interpretación:

De acuerdo al gráfico 18 se muestra 63 personas que fueron encuestadas, el 4,76% señalaron nunca, 31,75% algunas veces, 42,86% casi siempre y el 20,63% siempre.

Tabla 23

Considera usted que el método de imputación es aplicado en su organización para evitar la doble imposición.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	CASI NUNCA	9	14,3	14,3	14,3
	ALGUNAS VECES	32	50,8	50,8	65,1
	CASI SIEMPRE	15	23,8	23,8	88,9
	SIEMPRE	7	11,1	11,1	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Interpretación:

La tabla 18 señala del total de 63 encuestados, 9 indican casi nunca ,32 algunas veces,15 casi siempre,7 siempre, de acuerdo a la pregunta realizada.

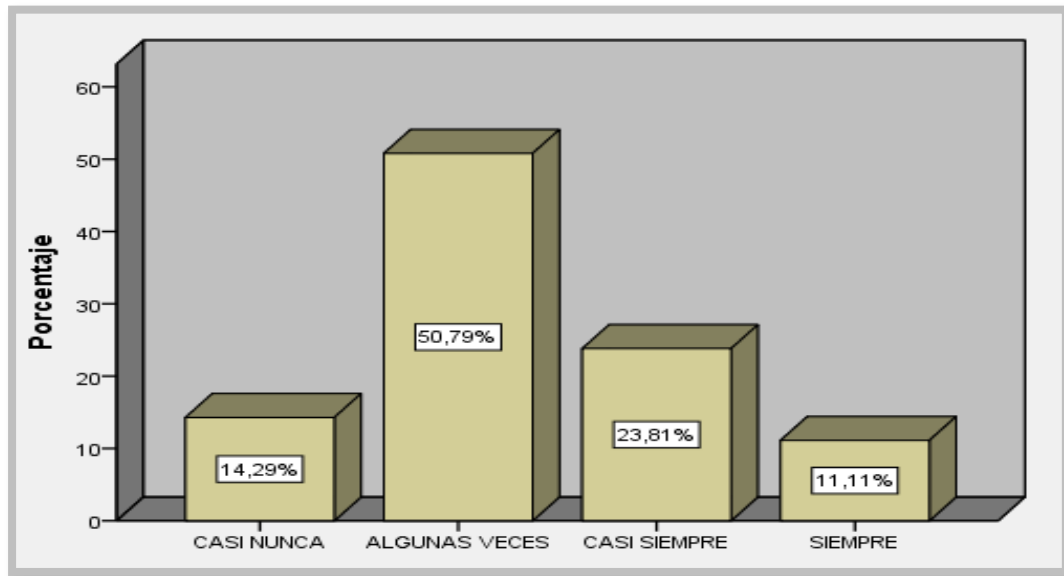


Gráfico 19 *Considera usted que el método de imputación es aplicado en su organización para evitar la doble imposición*

Interpretación:

De acuerdo al grafico 19 se muestra 63 personas que fueron encuestadas, el 14,29% señalaron casi nunca, 50,79 % algunas veces, 23,81% casi siempre y el 11,11% siempre.

Tabla 24

Cree usted que la exención es un método recomendable en su organización para evitar la doble imposición

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	6	9,5	9,5	9,5
ALGUNAS VECES	12	19,0	19,0	28,6
CASI SIEMPRE	16	25,4	25,4	54,0
SIEMPRE	29	46,0	46,0	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Interpretación:

La tabla 21 señala del total de 63 encuestados, 6 indican nunca, 12 algunas veces, 16 casi siempre, 29 siempre, de acuerdo a la pregunta realizada.

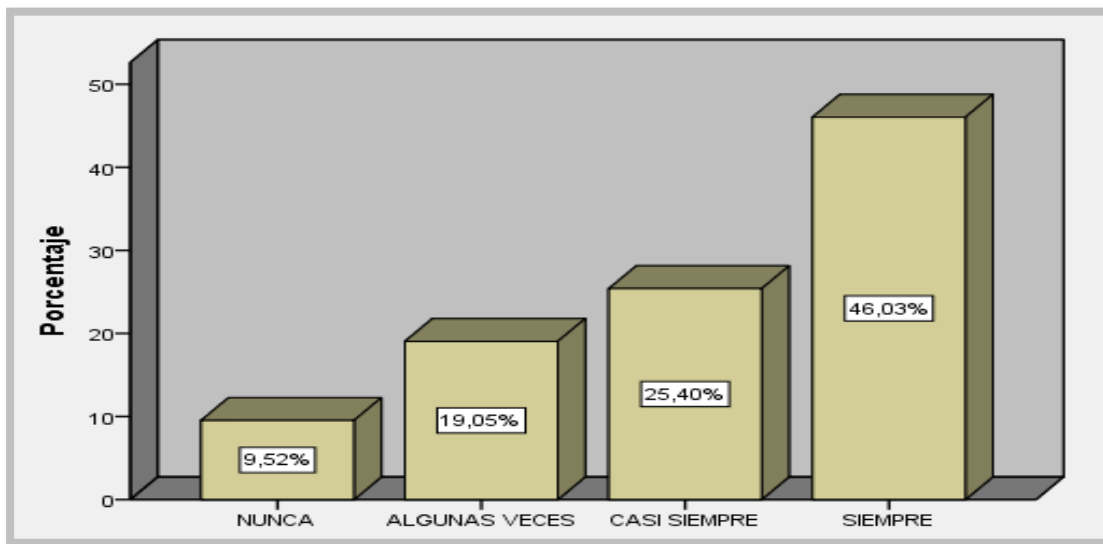


Gráfico 20 Cree usted que la exención es un método recomendable en su organización para evitar la doble imposición

Interpretación:

De acuerdo al gráfico 20 muestra 63 personas que fueron encuestadas, el 9,52% señalaron nunca, 19,05% algunas veces, 25,40% casi siempre y el 46,03% siempre.

Tabla 25

Conoce usted qué medidas unilaterales y bilaterales contribuyen en su organización y han logrado resultados más efectivos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	2	3,2	3,2	3,2
CASI NUNCA	2	3,2	3,2	6,3
ALGUNAS VECES	18	28,6	28,6	34,9
CASI SIEMPRE	30	47,6	47,6	82,5

SIEMPRE	11	17,5	17,5	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Interpretación:

La tabla 22 señala del total de 63 encuestados, 2 indican nunca ,2 casi nunca, 18 algunas veces,30 casi siempre,11 siempre, de acuerdo a la pregunta realizada.

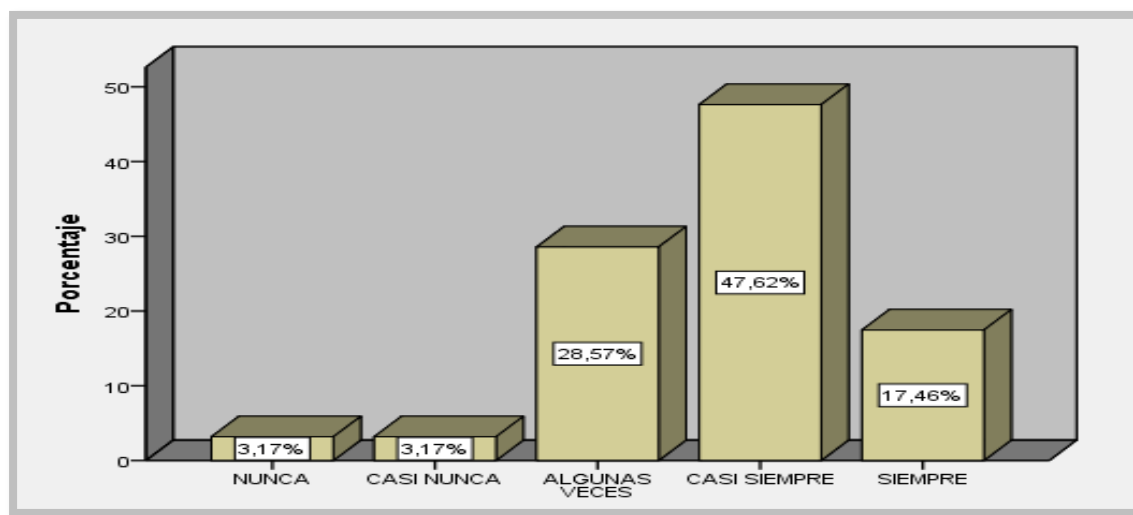


Gráfico 21 *Conoce usted qué medidas unilaterales y bilaterales contribuyen en su organización y han logrado resultados más efectivos*

Interpretación:

De acuerdo al grafico 21 muestra 63 personas que fueron encuestadas, el 3,17% señalaron nunca, 3,17% casi nunca ,28,57 % algunas veces, 47,62 % casi siempre y el 17,46 % siempre.

Tabla 26

Considera usted que los principios evitan la doble imposición en su organización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	5	7,9	7,9	7,9
CASI NUNCA	15	23,8	23,8	31,7
ALGUNAS VECES	22	34,9	34,9	66,7
CASI SIEMPRE	13	20,6	20,6	87,3

SIEMPRE	8	12,7	12,7	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Interpretación:

La tabla 23 muestra del total de 63 encuestados, 5 indican nunca, 15 casi nunca, 22 algunas veces, 13 casi siempre, 8 siempre, de acuerdo a la pregunta realizada.

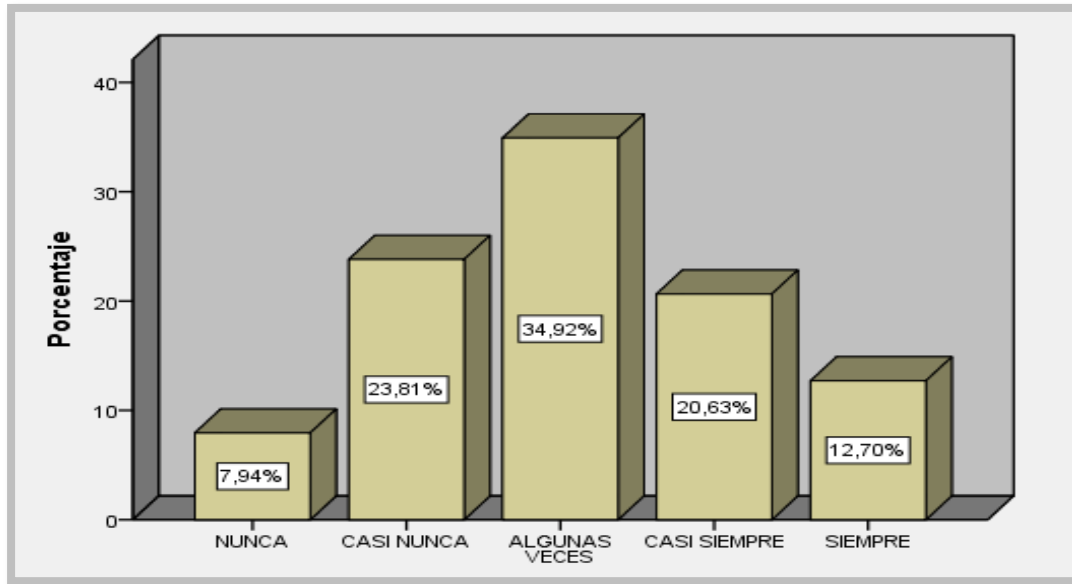


Gráfico 22 *Considera usted que los principios evitan la doble imposición en su organización*

Interpretación:

De acuerdo al gráfico 22 muestra 63 personas que fueron encuestadas, el 7,94 % señalaron nunca, 23,81% casi nunca, 34,92 % algunas veces, 20,63 % casi siempre y el 12,70 % siempre.

Tabla 27

Considera usted que el nivel de inversión tiene relación con los tratados en su empresa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CASI NUNCA	4	6,3	6,3	6,3
ALGUNAS VECES	18	28,6	28,6	34,9
CASI SIEMPRE	29	46,0	46,0	81,0

SIEMPRE	12	19,0	19,0	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Interpretación:

La tabla 24 muestra del total de 63 encuestados ,15 casi nunca, 18 algunas veces,29 casi siempre,12 siempre, de acuerdo a la pregunta realizada.

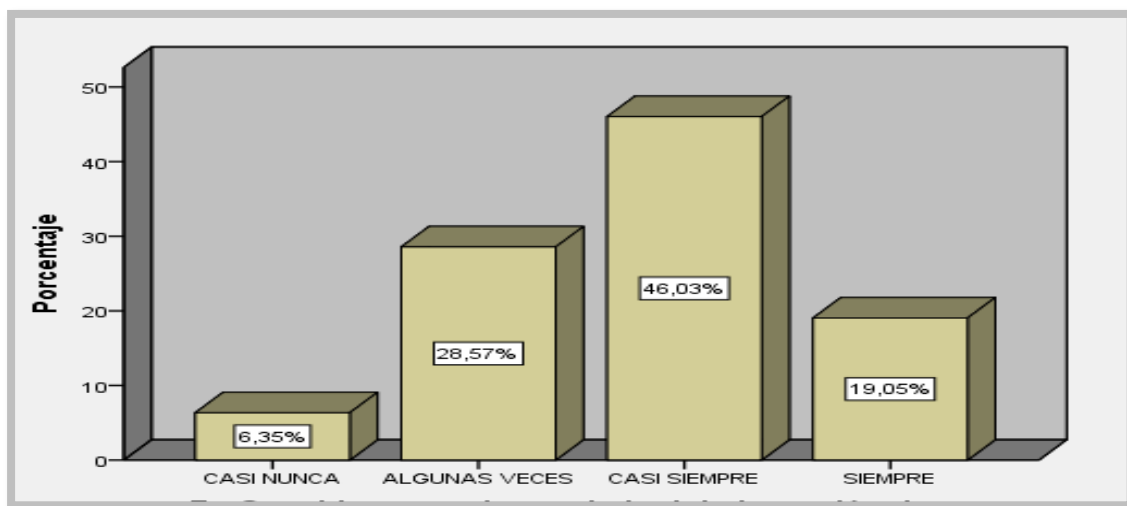


Gráfico 23 *Considera usted que el nivel de inversión tiene relación con los tratados en su empresa*

Interpretación:

De acuerdo al grafico 23 muestra 63 personas que fueron encuestadas, el 6,35 % señalaron casi nunca ,28,57% algunas veces,46,03% casi siempre y el 19,05 % siempre.

Tabla 28

Cree usted que los beneficios empresariales por los tratados son aplicados en su organización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	5	7,9	7,9	7,9
CASI NUNCA	2	3,2	3,2	11,1
ALGUNAS VECES	19	30,2	30,2	41,3

CASI SIEMPRE	22	34,9	34,9	76,2
SIEMPRE	15	23,8	23,8	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Interpretación:

La tabla 25 muestra del total de 63 encuestados, 5 indican nunca, 2 casi nunca, 19 algunas veces, 22 casi siempre, 15 siempre, de acuerdo a la pregunta realizada.

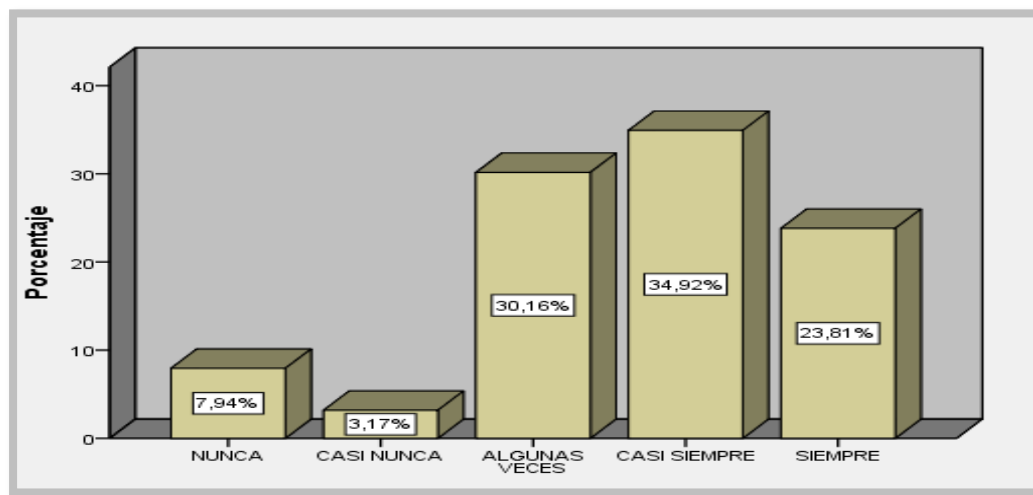


Gráfico 24 Cree usted que los beneficios empresariales por los tratados son aplicados en su organización

Interpretación:

De acuerdo al gráfico 24 muestra 63 personas que fueron encuestadas, el 7,94 % señalaron nunca, 3,17% casi nunca, 30,16 % algunas veces, 34,92% casi siempre y el 23,81% siempre.

Tabla 29

Considera usted que la rotación de ventas puede verse como eficiencia operativa en su organización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	3	4,8	4,8	4,8
CASI NUNCA	5	7,9	7,9	12,7
ALGUNAS VECES	21	33,3	33,3	46,0

CASI SIEMPRE	17	27,0	27,0	73,0
SIEMPRE	17	27,0	27,0	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Interpretación:

La tabla 26 muestra del total de 63 encuestados, 3 indican nunca, 5 casi nunca, 21 algunas veces, 17 casi siempre, 17 siempre, de acuerdo a la pregunta realizada.

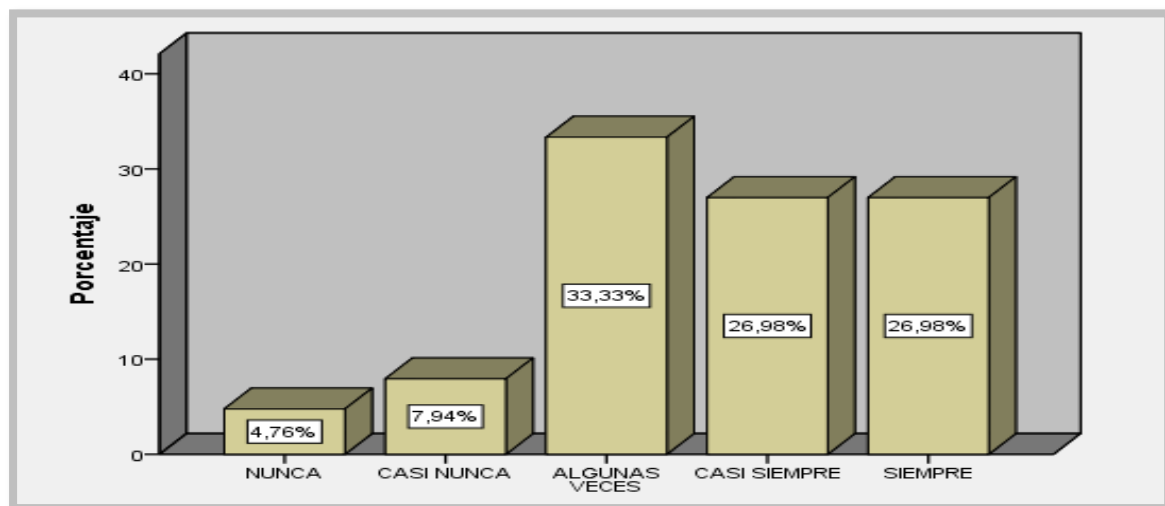


Gráfico 25 *Considera usted que la rotación de ventas puede verse como eficiencia operativa en su organización*

Interpretación:

De acuerdo al gráfico 25 muestra 63 personas que fueron encuestadas, el 4,76% señalaron nunca, 7,94% casi nunca, 33,33% algunas veces, 26,98% casi siempre y el 26,98% siempre.

Tabla 30

Considera usted que son fundamentales las exportaciones mensuales que su empresa realiza esta dentro del Convenio de la Doble Imposición

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	2	3,2	3,2	3,2
CASI NUNCA	4	6,3	6,3	9,5

ALGUNAS VECES	12	19,0	19,0	28,6
CASI SIEMPRE	24	38,1	38,1	66,7
SIEMPRE	21	33,3	33,3	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Interpretación:

La tabla 27 muestra del total de 63 encuestados, 2 indican nunca, 4 casi nunca, 12 algunas veces, 24 casi siempre, 21 siempre, de acuerdo a la pregunta realizada.

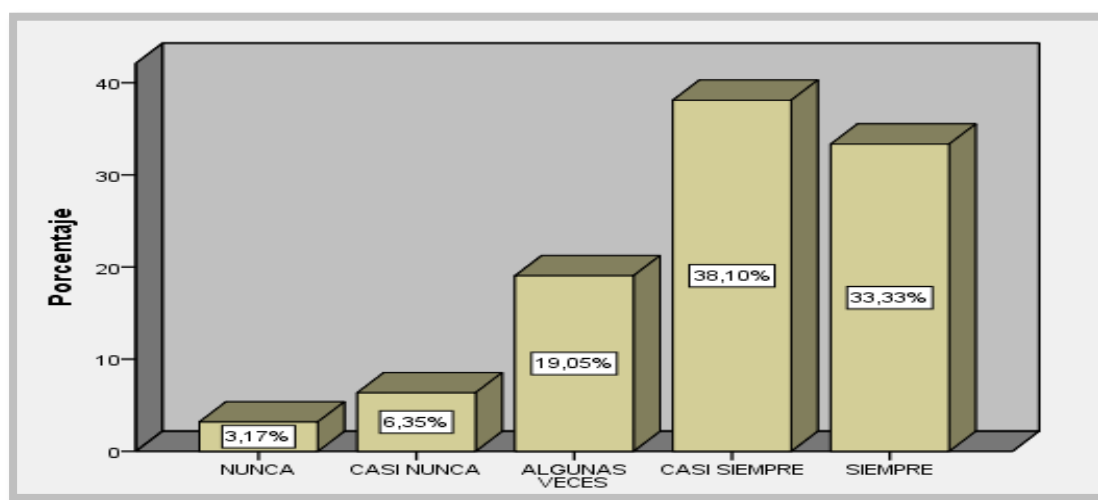


Gráfico 26 Considera usted que son fundamentales las exportaciones mensuales que su empresa realiza esta dentro del Convenio de la Doble Imposición

Interpretación:

De acuerdo al gráfico 26 muestra 63 personas que fueron encuestadas, el 3,17% señalaron nunca, 6,35 % casi nunca, 19,05 % algunas veces, 38,10% casi siempre y el 33,33 % siempre.

Tabla 31

Conoce usted en qué medida los clientes fidelizados intervienen en los ingresos por ventas en su organización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	3	4,8	4,8	4,8
CASI NUNCA	4	6,3	6,3	11,1

ALGUNAS VECES	11	17,5	17,5	28,6
CASI SIEMPRE	22	34,9	34,9	63,5
SIEMPRE	23	36,5	36,5	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Interpretación:

La tabla 28 muestra del total de 63 encuestados, 3 indican nunca, 4 casi nunca, 11 algunas veces, 22 casi siempre, 23 siempre, de acuerdo a la pregunta realizada.

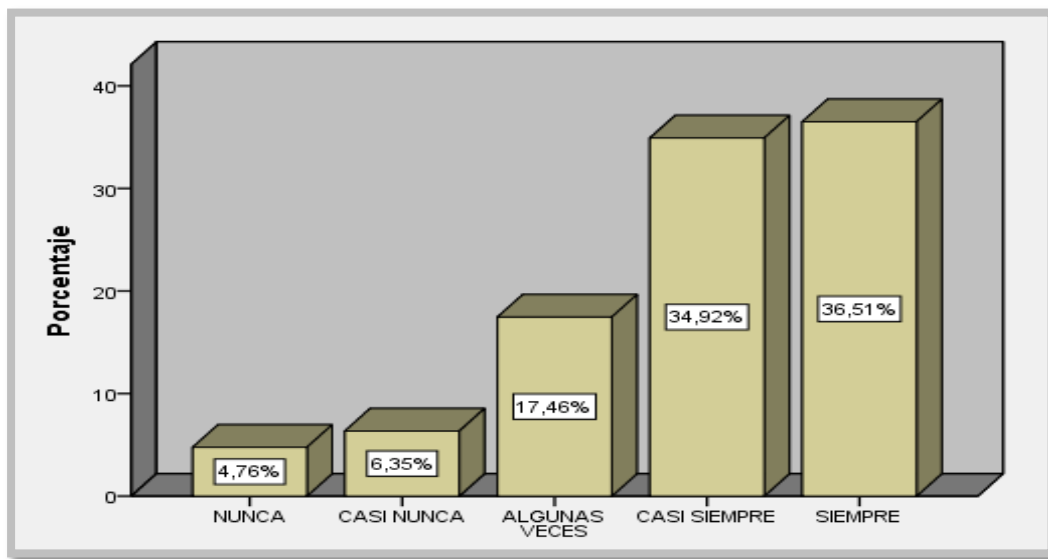


Gráfico 27 *Conoce usted en qué medida los clientes fidelizados intervienen en los ingresos por ventas en su organización*

Interpretación:

De acuerdo al gráfico 27 muestra 63 personas que fueron encuestadas, el 4,76 % señalaron nunca, 6,35 % casi nunca, 17,46 % algunas veces, 34,92 % casi siempre y el 36,51% siempre.

Tabla 32

Considera usted que los nuevos clientes participan en el incremento de la rentabilidad en su organización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	7	11,1	11,1	11,1

CASI NUNCA	12	19,0	19,0	30,2
ALGUNAS VECES	19	30,2	30,2	60,3
CASI SIEMPRE	21	33,3	33,3	93,7
SIEMPRE	4	6,3	6,3	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Interpretación:

La tabla 29 muestra del total de 63 encuestados, 7 indican nunca, 12 casi nunca, 19 algunas veces, 21 casi siempre, 4 siempre, de acuerdo a la pregunta realizada.

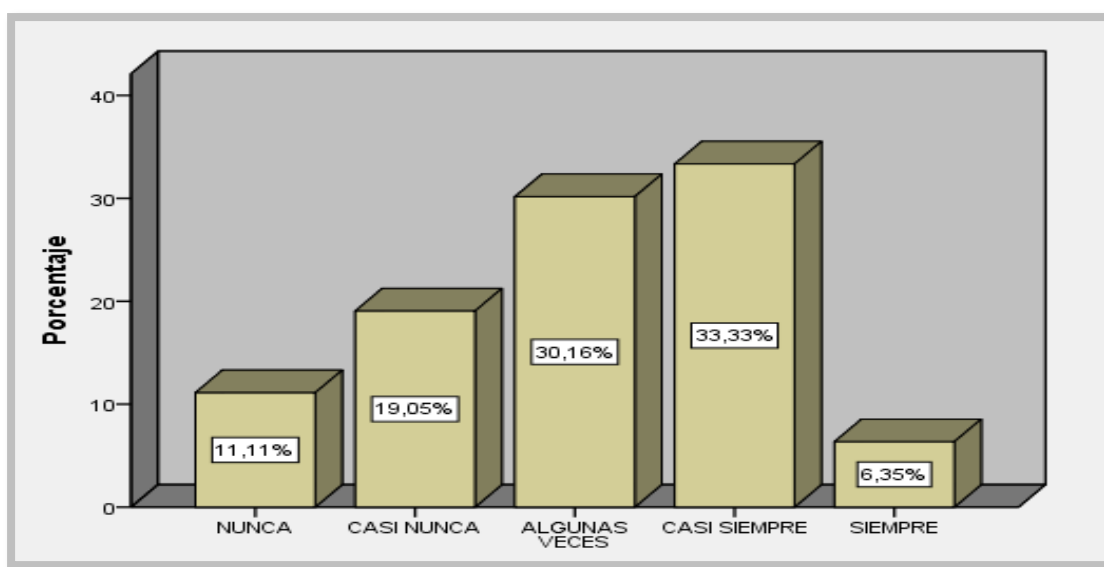


Gráfico 28 *Considera usted que los nuevos clientes participan en el incremento de la rentabilidad en su organización*

Interpretación:

De acuerdo al gráfico 28 muestra 63 personas que fueron encuestadas, el 11,11 % señalaron nunca, 19,05 % casi nunca, 30,16 % algunas veces, 33,33 % casi siempre y el 6,35 % siempre.

Tabla 33

Cree usted que el costo de producción se está realizando adecuadamente para el registro contable en su organización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
--	------------	------------	----------------------	-------------------------

NUNCA	7	11,1	11,1	11,1
CASI NUNCA	7	11,1	11,1	22,2
ALGUNAS VECES	22	34,9	34,9	57,1
CASI SIEMPRE	13	20,6	20,6	77,8
SIEMPRE	14	22,2	22,2	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Interpretación:

La tabla 30 muestra del total de 63 encuestados, 7 indican nunca, 7 casi nunca, 22 algunas veces, 13 casi siempre, 14 siempre, de acuerdo a la pregunta realizada.

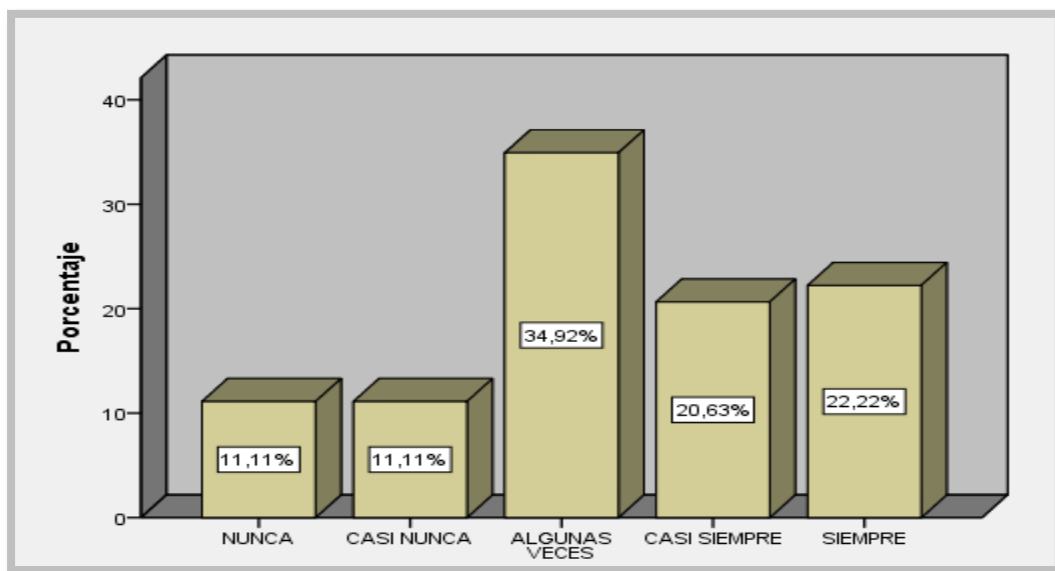


Gráfico 29 Cree usted que el costo de producción se está realizando adecuadamente para el registro contable en su organización

Interpretación:

De acuerdo al gráfico 29 muestra 63 personas que fueron encuestadas, el 11,11 % señalaron nunca, 11,11 % casi nunca, 34,92 % algunas veces, 20,63 % casi siempre y el 22,22 % siempre.

Tabla 34

Considera usted que los gastos administrativos aumentan en la rentabilidad de su empresa.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	2	3,2	3,2	3,2
CASI NUNCA	2	3,2	3,2	6,3
ALGUNAS VECES	18	28,6	28,6	34,9
CASI SIEMPRE	30	47,6	47,6	82,5
SIEMPRE	11	17,5	17,5	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Interpretación:

La tabla 31 muestra del total de 63 encuestados, 2 indican nunca, 2 casi nunca, 18 algunas veces, 30 casi siempre, 11 siempre, de acuerdo a la pregunta realizada

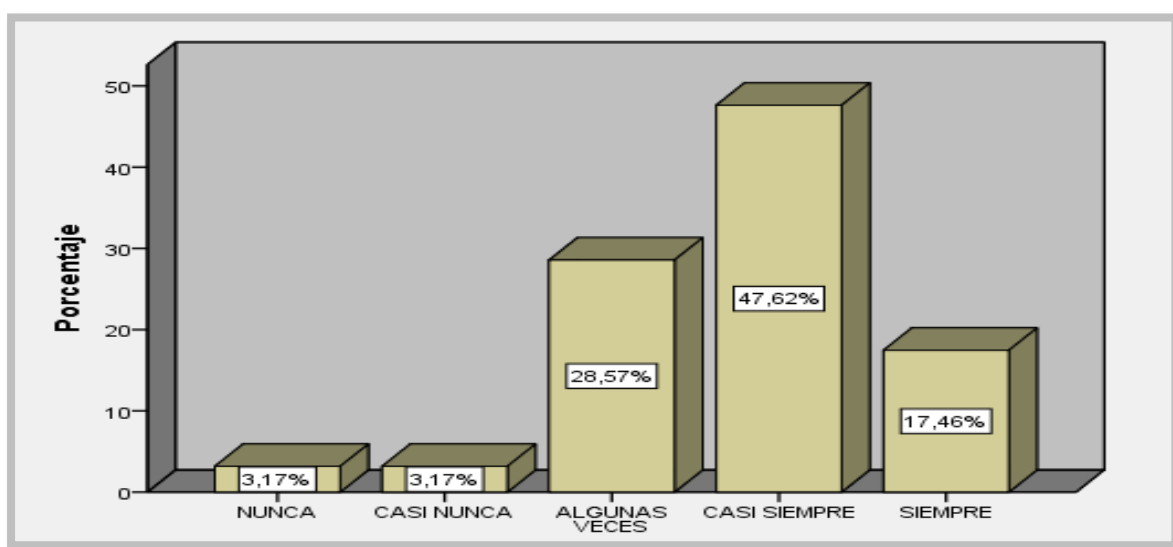


Gráfico 30 *Considera usted que los gastos administrativos aumentan en la rentabilidad de su empresa.*

Interpretación:

De acuerdo al gráfico 30 muestra 63 personas que fueron encuestadas, el 3,17 % señalaron nunca, 3,17 % casi nunca, 28,57 % algunas veces, 47,62 % casi siempre y el 17,46 % siempre.

Tabla 35

Considera usted que los gastos de ventas afectan en la rentabilidad de su empresa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CASI NUNCA	4	6,3	6,3	6,3
ALGUNAS VECES	18	28,6	28,6	34,9
CASI SIEMPRE	29	46,0	46,0	81,0
SIEMPRE	12	19,0	19,0	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Interpretación:

La tabla 32 muestra del total de 63 encuestados, 4 casi nunca, 18 algunas veces, 29 casi siempre, 12 siempre, de acuerdo a la pregunta realizada

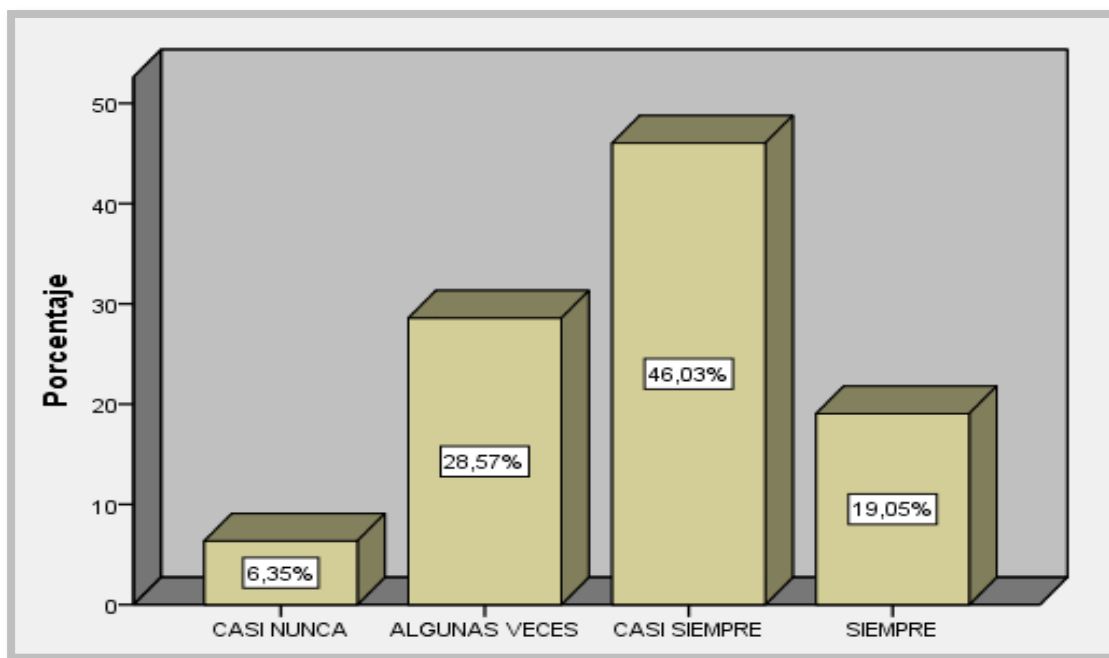


Gráfico 31 *Considera usted que los gastos de ventas afectan en la rentabilidad de su empresa*

Interpretación:

De acuerdo al gráfico 31 muestra 63 personas que fueron encuestadas, el 6,35 % señalaron casi nunca, 28,57 % algunas veces, 47,03 % casi siempre y el 19,05% siempre.

Tabla 36

Considera usted que los gastos financieros disminuyen en la rentabilidad de su empresa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	3	4,8	4,8	4,8
CASI NUNCA	5	7,9	7,9	12,7
ALGUNAS VECES	21	33,3	33,3	46,0
CASI SIEMPRE	17	27,0	27,0	73,0
SIEMPRE	17	27,0	27,0	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Interpretación:

La tabla 33 muestra del total de 63 encuestados, 3 indican nunca, 5 casi nunca, 21 algunas veces, 17 casi siempre, 17 siempre, de acuerdo a la pregunta realizada

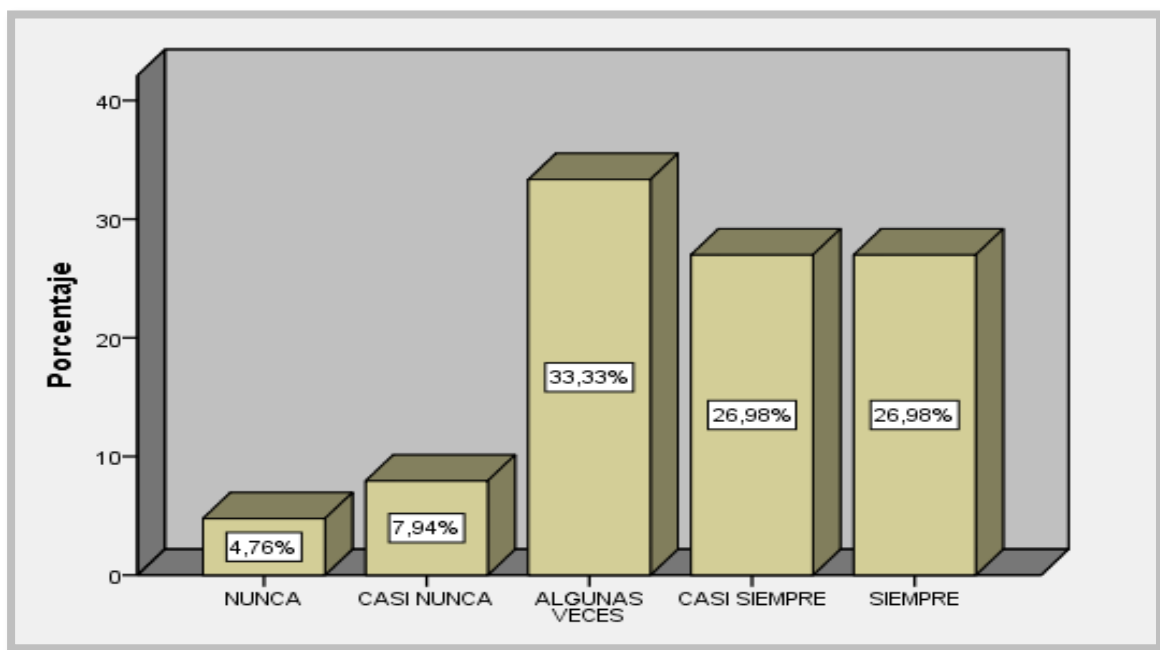


Gráfico 32 Considera usted que los gastos financieros disminuyen en la rentabilidad de su empresa

Interpretación:

De acuerdo al gráfico 32 muestra 63 personas que fueron encuestadas, el 4,76 % señalaron nunca, 7,94 % casi nunca, 33,33 % algunas veces, 26,98 % casi siempre y el 26,98% siempre.

ANEXO 02 – Matriz de Consistencia

TITULO: Doble imposición y su relación con la rentabilidad en empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima, 2017					
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Indicadores	Metodología
¿Cuál es el nivel de relación entre Doble Imposición y Rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima, 2017?	Determinar el nivel de relación entre Doble Imposición y Rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima, 2017.	Existen relación entre Doble Imposición y Rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima, 2017.	Doble Imposición	Operaciones gravadas	1.- TIPO DE ESTUDIO El estudio es de tipo descriptivo – correlacional, ya que se describirán cada una de las variables. Además es correlacional porque se determinara la relación que hay entre las dos variables. 2.- DISEÑO DE ESTUDIO La investigación se desarrollara en base al diseño No experimental, porque las variables no serán manipuladas. 3.- POBLACION Esta formada por todos los trabajadores de las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, en Lima. 4.- MUESTRA Está formada por el área gerencial, contable administrativa, asistente e ingenieros de las empresas de las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, en Lima.
				Operaciones no gravadas	
				Imputación	
				Exención	
				Medidas unilaterales y bilaterales	
				Principios	
Niveles de inversión.					
Problema específicos	Objetivos específicos	Hipótesis Específicos		Beneficios Empresariales	
¿Cuál es el nivel de relación entre los Convenios y Rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima, 2017?	Determinar el nivel de relación entre los Convenios y Rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima, 2017	Existe relación entre los Convenios y Rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima, 2017	Rentabilidad	Rotación de ventas	
				Exportaciones mensuales	
¿Cuál es el nivel de relación entre la Doble Imposición y los costos y gastos en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima, 2017?	Determinar el nivel de relación entre la Doble Imposición y los costos y gastos en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima, 2017.	Existe relación entre la Doble Imposición y los costos y gastos en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima, 2017.	Rentabilidad	Clientes fidelizados	
				Nuevos clientes	
¿Cuál es el nivel de relación entre los Tratados y rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima, 2017?	Determinar el nivel de relación entre los Tratados y rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima, 2017.	Existe relación entre los Tratados y rentabilidad en las empresas comercializadoras de maquinarias de obra civil, distrito de Lima, 2017	Rentabilidad	Costos de producción	
				Gastos de administración	
				Gastos de ventas	
				Gastos financieros	

Anexo 03
Encuesta

ENCUESTA DE PERCEPCIONES DE LOS USUARIOS					
TÍTULO: Mide aspectos de su actitud con respecto al uso de sistemas de información en empresas comerciales de negocios de alto nivel. Fecha de uso: 2012.					
Generalidades La presente encuesta es anónima. Marque con una "X" la respuesta que considere adecuada. Se permite elegir más de una respuesta.					
Preguntas Generales 1.- ¿Cuál es su nivel de experiencia con la empresa comercializadora de maquinaria de obra civil? a.- 1 año b.- 5 años c.- 10 años d.- 15 años 2.- ¿Qué especialidad tiene? a.- Contador b.- Administrador c.- Economista d.- Ingeniero					
Encuesta					
ITEMS	DISTRIBUCIÓN DE RESPUESTAS				
	1	2	3	4	5
1.- Considero útil cuando las operaciones que se realizan son doblemente impuestas en un negocio.					X
2.- Considero útil cuando las operaciones se realizan con doble imposición en un negocio.			X		
3.- Considero útil que el método de impuestos se aplique en un negocio para evitar la doble imposición.				X	
4.- Creo útil que la sucesión en un método razonable en un negocio para evitar la doble imposición.		X			
5.- Considero útil que medidas unilaterales y bilaterales sean aplicadas en un negocio para evitar la doble imposición.				X	
6.- Considero útil que los principios eviten la doble imposición en un negocio.					X
7.- Considero útil que el nivel de impuestos lineal sea aplicable en una empresa.				X	
8.- Creo útil que los beneficios empresariales que se aplican en un negocio.				X	
9.- Considero útil que la relación de costos pueda ser una eficiencia en un negocio.					X
10.- Considero útil que sea fundamental la explotación mensual que una empresa realiza para evitar la doble imposición.			X		
11.- Considero útil que medida los niveles de fidelidad de los clientes en los negocios para evitar la doble imposición.					X
12.- Considero útil que los niveles de fidelidad participen en el incremento de la rentabilidad en un negocio.				X	
13.- Creo útil que el nivel de producción se realice adecuadamente para el negocio rentable en un negocio.					X
14.- Considero útil que los gastos administrativos aumenten la rentabilidad de un negocio.			X		
15.- Considero útil que los gastos de ventas afecten la rentabilidad de un negocio.			X		
16.- Considero útil que los gastos financieros disminuyan la rentabilidad de un negocio.				X	
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN					

Anexo 04 – Matriz de Trabajos Previos

Nro	Titulo	Autor	Fecha	Objetivos	Marco Teorico - Variable	Metodologia	Conclusiones
1	La doble tributación internacional, principios y realidades de los convenios	Herran	2014	Analizar y solicionar situaciones frente a la doble tributación se manifieste soluciones efectivas	Doble Imposicion	La investigacion es descriptiva trabajado con un diseño no experimental, de esta manera aplica la técnica de recolección de datos, la encuesta.	concluye : que las empresas dedicadas al sector de comercialización buscan encaminar soluciones exactas , en que cada país ceda parte de un poder tributario y deje que los contribuyentes extranjeros graven rentas considerando la disponibilidad para que otros países negocien y de esta manera las empresas mantengan una rentabilidad adecuada teniendo en cuenta que los contribuyentes nacionales tengan un tratamiento reciproco en ciertas rentas
2	Los criterios de vinculación a propósito de la doble imposición internacional	Velásquez	2012	Evitar el efecto de la doble imposición en el comercio, existen criterios de vinculación que admiten una clasificación sean personales u objetivos al ser utilizados por los diferentes estados	Doble Imposicion	La investigacion es descriptiva trabajado con un diseño no experimental, de esta manera aplica la técnica de recolección de datos, la encuesta.	concluye la importancia que la doble imposición se puede evitar ya que existen los convenios, es decir que los estados se convenzan eficazmente adoptando los criterios de vinculación de manera uniforme manteniendo ciertas leyes.
3	La Producción y la Rentabilidad de la empresa de construcciones y Hormigones, Cia.Ltda	Andrade	2014	El propósito es definir las diferentes posiciones para que la rentabilidad mejore con la comercialización y producción obteniendo de esta manera tener mayor influencia en obras civiles ya que ciertos factores resultan eficientes para el crecimiento de la rentable de la empresa y para la producción.	Rentabilidad	La investigacion es descriptiva trabajado con un diseño no experimental, de esta manera aplica la técnica de recolección de datos, la encuesta.	concluye que la rentabilidad es importante en las empresas deben contar con la capacidad de obtener capital de trabajo suficiente, considerando los índices de rentabilidad permitiendo el nexa entre beneficios y utilidades de la misma forma los recursos o inversión que se usaron para obtenerlos.

**Documentos para validar los instrumentos de medición
a través de juicio de expertos**

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Patricia Padilla Vento

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Proyecto de Investigación de la UCV, en la sede Lima norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en Contabilidad

El título nombre de mi proyecto de investigación es: “DOBLE IMPOSICIÓN Y SU RELACIÓN CON LA RENTABILIDAD EN EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MAQUINARIA DE OBRA CIVIL, DISTRITO DE LIMA, 2017” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Marcelo Pérez, Gilma Angélica

D.N.I: 44745271

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): David Herrera Chavez

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Proyecto de Investigación de la UCV, en la sede Lima norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en Contabilidad

El título nombre de mi proyecto de investigación es: “DOBLE IMPOSICIÓN Y SU RELACIÓN CON LA RENTABILIDAD EN EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MAQUINARIA DE OBRA CIVIL, DISTRITO DE LIMA, 2017” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Marcelo Pérez, Gilma Angélica

D.N.I: 44745271

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Myrna Sandoval Laguna

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Proyecto de Investigación de la UCV, en la sede Lima norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en Contabilidad

El título nombre de mi proyecto de investigación es: “DOBLE IMPOSICIÓN Y SU RELACIÓN CON LA RENTABILIDAD EN EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MAQUINARIA DE OBRA CIVIL, DISTRITO DE LIMA, 2017 ” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Marcelo Pérez, Gilma Angélica

D.N.I: 44745271

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable independiente: Doble Imposición

Villegas, H, (2014), la Doble Imposición ocurre cuando el mismo destinatario legal tributario es gravado dos (o más) veces por el mismo hecho imponible, en el mismo periodo de tiempo y por parte de dos (o más) sujetos con poder tributario. La actividad económica se ha previsto con la celebración de convenios y tratados con el Estado que contemplan: Estabilidad cambiaria, tributaria y administrativa; libertad de remisión de utilidades, dividendos, recursos financieros y libre disponibilidad de moneda extranjera en general (p,28)

Dimensiones de las variables:

- Convenios
- Tratados

Variable dependiente: Rentabilidad

Sanchez (2012) señala que la rentabilidad es la relación que existe entre la utilidad y la inversión necesaria para lograrla, es decir, es aquella que está compuesta por la rentabilidad económica y rentabilidad financiera, los cuales son factores determinantes para medir el éxito alcanzado por una determinada organización. (p.151)

Dimensiones de la variable:

- Ingresos por ventas
- Costos y gastos

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES
Variable Independiente: DOBLE IMPOSICION

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
Convenios	Operaciones gravadas	Conoce Usted cuales son las operaciones gravadas con doble imposición en su organización.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Operaciones no gravadas	Conoce Usted cuales son las operaciones no gravadas con doble imposición en su organización.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Imputación	Considera usted que el método de imputación es aplicado en su organización para evitar la doble imposición.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Exención	Cree usted que la exención es un método recomendable en su organización para evitar la doble imposición.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
Tratados	Método unilaterales y bilaterales	Conoce usted qué medidas unilaterales y bilaterales contribuyen en su organización y han logrado resultados más efectivos.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Principios	Considera usted que los evitan la doble imposición en su organización.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Niveles de Inversión	Considera usted que el nivel de inversión tiene relación con los tratados en su empresa.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Beneficios Empresariales	Cree usted que los beneficios empresariales por los tratados son aplicados en su organización.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre

Variable Dependiente: RENTABILIDAD

Dimensiones	indicadores	ítems	
Ingresos por ventas	Rotación de Ventas	Considera usted que la rotación de ventas puede verse como eficiencia operativa en su organización.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Exportaciones mensuales	Considera usted que las exportaciones mensuales su empresa realiza están dentro del convenio de la doble imposición	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Clientes Fidelizados	Conoce usted en qué medida los clientes fidelizados intervienen en los ingresos por ventas en su organización.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Nuevos clientes	Considera usted que los nuevos clientes participan en el incremento de la rentabilidad en la organización.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
Costo y gastos	Costo de producción	Cree usted que el costo de producción se está realizando adecuadamente para el registro contable en su organización.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Gastos Administración	Considera usted que los gastos administrativos aumentan en la rentabilidad de su empresa.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Gastos de Ventas	Considera usted que el gasto de venta afecta en la rentabilidad de su propia empresa.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre
	Gastos Financieros	Considera usted que los gastos financieros disminuyen en la rentabilidad de su empresa.	a. Nunca b. Casi nunca c. Algunas veces d. Casi siempre e. Siempre

Fuente: Elaboración propia

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:” DOBLE IMPOSICIÓN Y SU RELACIÓN CON LA RENTABILIDAD EN EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MAQUINARIA DE OBRA CIVIL, DISTRITO DE LIMA, 2017”.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE INDEPENDIENTE: Doble Imposicion							
	DIMENSION 1: Convenios	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Conoce Usted cuales son las operaciones gravadas con doble imposición en su organización.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi siempre							
e	Siempre							
2	Conoce Usted cuales son las operaciones no gravadas con doble imposición en su organización.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi siempre							
e	Siempre							
3	Considera usted que el método de imputación es aplicado en su organización para evitar la doble imposición.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi siempre							
e	Siempre							
4	Cree usted que la exención es un método recomendable en su organización para evitar la doble imposición.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi siempre							
e	Siempre							
	DIMENSION 2: Tratados	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Conoce usted qué medidas unilaterales y bilaterales contribuyen en su organización y han logrado resultados más efectivos							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi siempre							
e	Siempre							
6	Considera usted que los principios evitan la doble imposición en su organización.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi siempre							
e	Siempre							
7	Considera usted que el nivel de inversión tiene relación con los tratados en su empresa							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi siempre							
e	Siempre							
8	Cree usted que los beneficios empresariales por los tratados son aplicados en su organización.							
a	Nunca							
b	Casi Nunca							
c	Algunas veces							
d	Casi siempre							
e	Siempre							

VARIABLE DEPENDIENTE: Rentabilidad							
DIMENSIÓN 1: Ingresos por Ventas		Si	No	Si	No	Si	No
9	Considera usted que la rotación de ventas puede verse como eficiencia operativa en su organización						
a	Nunca						
b	Casi Nunca						
c	Algunas veces						
d	Casi siempre						
e	Siempre						
10	Considera usted que las exportaciones mensuales que su empresa realiza esta dentro del convenio de la doble imposición						
a	Nunca						
b	Casi Nunca						
c	Algunas veces						
d	Casi siempre						
e	Siempre						
11	Conoce usted en qué medida los clientes fidelizados intervienen en los ingresos por ventas en su organización						
a	Nunca						
b	Casi Nunca						
c	Algunas veces						
d	Casi siempre						
e	Siempre						
12	Considera usted que los nuevos clientes participan en el incremento de la rentabilidad en su organización.						
a	Nunca						
b	Casi Nunca						
c	Algunas veces						
d	Casi siempre						
e	Siempre						
DIMENSIÓN 2: Costo y gastos.		Si	No	Si	No	Si	No
13	Cree usted que el costo de producción se está realizando adecuadamente para el registro contable en su organización						
a	Nunca						
b	Casi Nunca						
c	Algunas veces						
d	Casi siempre						
e	Siempre						
14	Considera usted que los gastos administrativos aumentan en la rentabilidad de su empresa.						
a	Nunca						
b	Casi Nunca						
c	Algunas veces						
d	Casi siempre						
e	Siempre						
15	Considera usted que los gastos de venta afectan en la rentabilidad de su propia empresa.						
a	Nunca						
b	Casi Nunca						
c	Algunas veces						
d	Casi siempre						
e	Siempre						
16	Considera usted que los gastos financieros disminuyen en la rentabilidad de su empresa.						
a	Nunca						
b	Casi Nunca						
c	Algunas veces						
d	Casi siempre						
e	Siempre						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. PADILLA UENZO PATRICK
 DNI: 09402744

Especialidad del validador: DILA EN CONTABILIDAD

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

28 de 06 del 2017


 Firma del Experto Informante.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. HERERA CHAVEZ DAVID
 DNI: 094114634

Especialidad del validador: CONTADOR

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

28 de 06 del 2017


 Firma del Experto Informante.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: SANPOVAL MAGUNA Myrna
DNI: 06206670

Especialidad del validador: Dra en Educación

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo


Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

28 de 06 del 2017



Firma del Experto Informante.

ACTA DE APROBACION DE ORIGINALIDAD DE TESIS

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---	---

Yo, Mg. Gonzales Matos, Marcelo Dante., docente de la Facultad Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo Lima Norte revisor(a) de la tesis titulada "Doble imposición y su relación con la rentabilidad en empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, Distrito de Lima, 2017" del (de la) estudiante Marcelo Pérez Gilma Angélica constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima Norte, 27 de junio 2018



 Firma

MG. GONZALES MATOS, MARCELO DANTE

DNI: 08711426


Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

PANTALLAZO TURINTIN

102

Feedback Studio - Google Chrome
 Seguro | https://ev.turnitin.com/app/carta/es/?student_user=18&lang=es&tu=1074204297&ts=18&co=970536431

feedback studio **Gilma Angélica Marcelo Perez** TESIS 2018 - GILMA MARCELO PEREZ



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Título: exposición y su relación con la rentabilidad en empresas comerciales de magisterio de obra civil, Distrito de Lima, 2017.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR
 Marco Pico Gilma Angélica

ASESOR
 M^a Gladys Yana, Marco Perez

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
 Finanzas

LIMA - PERÚ

Resumen de coincidencias

24 %

Se están viendo fuentes estándar



Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

1	Entregado a Universida... <small>Trabajo del estudiante</small>	16% >
2	repositorio.ucv.edu.pe <small>Fuente de Internet</small>	4% >
3	cybertesis.unmsm.edu... <small>Fuente de Internet</small>	1% >
4	repositorio.uncp.edu.pe <small>Fuente de Internet</small>	<1% >
5	www.repositorioacade... <small>Fuente de Internet</small>	<1% >
6	docplayer.es	<1% >

Página: 1 de 116 Número de palabras: 23187

Text-only Report High Resolution Activado

FORMULARIO DE AUTORIZACION PARA PUBL



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Marcelo Pérez Gilma Angelica

D.N.I. : 44745271

Domicilio : Psje Huanuco Mz N lote 38 Dulanto - Callao

Teléfono : Fijo : 620-9588 Móvil : 979381353

E-mail : magil_05@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : Ciencias Empresariales

Escuela : Contabilidad

Carrera : Contabilidad

Título : Contador Publico

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado :

Mención :

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Marcelo Pérez Gilma Angelica

Título de la tesis:

Doble imposición y su relación con la rentabilidad en empresas comercializadoras de maquinaria de obra civil, Distrito de Lima, 2017.

Año de publicación : 2018

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma :

Fecha :

4/12/2018

AUTORIZACION DE LA VERIFICACION



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

La Escuela Profesional de Contabilidad

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Marcelo Pérez, Gilma Arzateca

INFORME TITULADO:


¹⁶ Doble Imposición y su Relación con la Rentabilidad en empresas comercializadoras de Maquinaria de Obra Civil, Distrito de Lima, 2017

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Contador Público

SUSTENTADO EN FECHA: 10/04/2018

NOTA O MENCIÓN: 16


FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN

